



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, SC/000003, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, SC/000013, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	173
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión.	173
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	173
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	173
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día, por asentimiento de todos los grupos.	173

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000003 y SC/000013.**

El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	173
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	174
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	199
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas.	199
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	199
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	199
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	202
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	206
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	209
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	212
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	219
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	220
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	222
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	223
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	224
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	227
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	227
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	227
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	228
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	228



[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues buenos días, señorías. Comenzamos la primera sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Indudablemente, en primer lugar, pues quiero dar la bienvenida al consejero y a todo... a todo su equipo. Seguro que será una Comisión que, desde luego, tendrá la... la eficacia y pondremos para ello todos de nuestra parte, de lo que estoy seguro que... que así será, y que sea un curso político satisfactorio para todos.

En segundo lugar, pues lo que quiero es dar traslado a los grupos para que pongan de manifiesto las posibles sustituciones. Por parte del Grupo Socialista, ¿alguna sustitución al respecto?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Buenos días. Partiendo de que yo no sabía que venía a echar ningún pulso, José Francisco Martín sustituye a Rosa Rubio, y Luis Fernández Bayón sustituye a Pedro González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Perdone, pero no he echado ningún discurso, ¿eh?, sencillamente lo que he hecho es saludar, ¿eh? Pero, bueno, lo tendremos en cuenta. Muy bien, por parte del Grupo Mixto, ¿alguna sustitución? Ninguna. ¿Por parte de Ciudadanos? ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, presidente. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular don Alejandro Vázquez sustituye a don José Alberto de Castro y doña María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a doña Leticia García Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien. Por acuerdo, y así lo interpreto, hay dos puntos, se van a agrupar a la hora del... del debate. Creo que no hay ningún inconveniente y hay asentimiento por parte de todos los grupos para ello. ¿Conformes? Bien. Pues comenzamos, y tiene la palabra el secretario para dar lectura al orden del día. Señor secretario.

SC/000003 y SC/000013

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Buenos días. Gracias, señor presidente. Orden del día. Primero: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**



Punto segundo: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.** Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor secretario. Excelentísimo señor consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León para detallar las políticas y actuaciones que vamos a desarrollar en el ámbito de la presente legislatura en la materia propia del departamento.

Y lo hago en nombre de un Gobierno conjunto, que cuenta con el apoyo parlamentario de esta Cámara y que se sustenta en un Programa de Gobierno que se ha presentado de forma pública y transparente. Y de esta forma, las líneas programáticas que hoy les voy a detallar son perfectamente coherentes con el Discurso de Inversión del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, el que presentó en esta Cámara el pasado nueve de julio, y que mereció el apoyo parlamentario de la misma, y también son coherentes con el programa conjunto de Gobierno acordado entre el Partido Popular y Ciudadanos, que incluye 100 medidas para el futuro de nuestra Comunidad.

Quiero señalarles que comparezco en esta Comisión con el convencimiento firme de que la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León no se... no se basa y no se puede basar exclusivamente en el apoyo de los grupos políticos que sustentan al Gobierno autonómico, por más que estos grupos dispongan de una mayoría parlamentaria.

Considero, y es la verdad, que las personas de Castilla y León nos lanzaron el mensaje de que querían un Gobierno de pacto, basado en políticas de moderación y que incluyera acciones desde el consenso y desde el acuerdo, y así lo hemos hecho. Pero creo también, señorías, que los castellanos y leoneses nos demandan que tengamos capacidad de integrar la opinión de otros grupos parlamentarios, los que ejercen la legítima y democrática función de Oposición.

Por tanto, nuestra voluntad como Gobierno autonómico no es solo participar del trabajo parlamentario, colaborando en lo que sea necesario de las tareas legislativas, control e impulso que corresponde a las Cortes de Castilla y León, sino también, y quizá fundamentalmente, asistir a esta Comisión con la voluntad de incorporar nuevas propuestas, ideas y sugerencias que sean útiles para el futuro de nuestra tierra.

Por ello, les deseo el máximo de los aciertos en su tarea parlamentaria y, muy especialmente, el máximo de los aciertos como miembros de la Comisión de Economía y Hacienda.

Lógicamente, la tarea política se hace por personas y para personas, y quiero aprovechar esta primera ocasión para presentarles el equipo directivo de la Consejería de Economía y Hacienda, que hoy me acompaña, y que, naturalmente, también



estará a disposición de sus señorías para el trabajo y los objetivos que tenemos por delante.

Carlos Martín Tobalina, viceconsejero de Economía y Competitividad; José Ángel Amo Martín, secretario general; Heidi Millán Arceo, directora general de Tributos y Financiación Autonómica; José Armando Baeta Canales, director general de Presupuestos y Estadística; Santiago Salas Lechón, interventor general de la Comunidad; Fernando Vallelado Prieto, director general del Tesoro y de la Política Financiera; Rosa Cuesta Cófreces, directora general de Política Económica y Competitividad; Alfonso Arroyo González, director general de Energía y Minas y del Ente Regional de la Energía; y Susana García Dacal, directora general del Instituto de Competitividad Empresarial. A todos ellos quiero agradecerles su disponibilidad, su dedicación y su trabajo en el futuro al servicio de la Comunidad en una legislatura que consideramos que va a ser apasionante. Porque, señorías, los próximos años van a ser decisivos para el futuro social y económico de Castilla y León, y, en particular, vamos a vivir un escenario caracterizado por nuevos retos y grandes cambios en la estructura económica y productiva de nuestra tierra.

Y quiero que sus señorías sean partícipes activos también de las transformaciones que pretendemos desarrollar, porque en esta época de cambios que vamos a vivir estoy convencido que se van a vivir transformaciones en el futuro inmediato, que serán, seguramente, de una dimensión y de una intensidad comparables a los que hemos vivido ya en el pasado reciente. Un... un pasado en el que hemos afrontado muchas cosas juntos y del que tendremos que aprender para evitar errores y profundizar en los aciertos.

Sus señorías, como el conjunto de las personas de Castilla y León, tendrán todavía en la memoria reciente que nuestra tierra ha vivido un largo período de recesión y una profunda crisis económica en los... entre los años dos mil siete y dos mil trece. Y recordarán un período marcado por la pérdida de producto interior bruto, causado por la destrucción de empresas y de tejido productivo, y por la caída y precarización del empleo y el aumento del paro.

Como saben, y recordarán, llegamos a tener en Castilla y León más de 260.000 parados y una tasa de paro de casi el 23 %, que alcanzó el 27 % en el conjunto de España.

Posteriormente, hemos vivido ya un período de recuperación entre los años dos mil trece y dos mil diecinueve que se ha caracterizado por el crecimiento económico, la creación de empresas, el aumento de la actividad productiva, la generación de empleo y la reducción del paro.

La comparación entre estas dos diferentes etapas, bien diferenciadas, nos permite tener en cuenta hoy y disponer de una cierta ventaja, y es que esta ventaja es la experiencia; la experiencia que nos ha hecho aprender, por la vía de los hechos, cuáles son las políticas que funcionan y cuáles son las políticas que no; cuáles son las políticas que facilitan la creación de empleo frente a las que acaban aumentando el paro; y, por tanto, nos podremos centrar en el futuro en las políticas que puedan consolidar la recuperación, el crecimiento y el empleo, frente a las que sabemos, por la experiencia, que nos conducen a la recesión y al desempleo.

No obstante, soy consciente que comenzamos esta legislatura con algunos datos todavía muy preocupantes: hay 131.900 castellanoleoneses en paro y nuestra



tasa de desempleo, aunque es 2,2 puntos inferior a la media española, aún se sitúa en el 11,8 %, según la última Encuesta de Población Activa, correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio.

Señorías, en los últimos años hemos registrado algunos avances que seguro que todos conocemos y en los que podemos coincidir, que suponen un esfuerzo de recuperación de los momentos que vivimos en el pasado. Estamos hoy creando empleo, estamos creciendo económicamente, se ha reducido el número de parados a la mitad y nuestra tasa de paro, recordarán, llegó a ser el... casi el doble de la que tenemos en la actualidad. El protagonismo fundamental de estos avances corresponde a toda la sociedad, y fundamentalmente a los trabajadores y a los empresarios de Castilla y León, pero también a unas políticas de las que los grupos parlamentarios representados en esta Cámara se pueden sentir partícipes.

Sin embargo, todavía son muchos los castellanos y leoneses que no tienen un puesto de trabajo, son muchas las personas cuyas retribuciones, estabilidad en el empleo y funciones laborales no se corresponden con sus expectativas; y también tengo muy presente que la crisis ha marcado para siempre la vida de muchas de las personas que residen en nuestra tierra. No podremos olvidar nunca las cicatrices que estos años han dejado en Castilla y León. Esta es nuestra realidad. Una situación de dificultades, por más que a algunos les pudiera parecer que los peores momentos de la crisis han quedado atrás. Pero también nos abre un escenario de futuro, ahora hay importantes retos ante nosotros.

La legislatura que comenzamos, y que nos llevará hasta dos mil veintitrés, no va a estar exenta de nuevos problemas, pero estoy convencido que se presentarán ante nosotros también nuevas oportunidades. Nuestra tarea consiste en sortear los riesgos y aprovechar nuestras ventajas como Comunidad, porque las nuevas amenazas para el impulso económico y productivo procederán tanto del contexto mundial como el europeo y el nacional en un continuo proceso de transformación. No quisiera ser muy extenso y detallado en este aspecto, pero sí quisiera, a modo de ejemplo, citar dos de las amenazas que en cada uno de estos contextos geográficos se presentan ante nosotros.

En concreto, la economía mundial de los próximos años se está viendo caracterizada, en primer lugar, por un progresivo proceso de medidas proteccionistas en las grandes economías. La estrategia competitiva de Estados Unidos y la guerra comercial emprendida con China está derivando en un proceso negativo para el comercio internacional, con un impacto relevante en la balanza comercial de la Unión Europea.

Y, en segundo lugar, por una cierta ralentización del ritmo de crecimiento global, que se acentúa por la posible crisis de devaluación monetaria china, y que afectará al conjunto de la economía mundial, y, en concreto, a nuestro entorno geográfico más cercano.

En lo que respecta a la economía europea, esta se verá afectada, por un lado, por el *brexít*; supondrá, en el corto plazo, una amenaza para nuestro comercio internacional, y, por tanto, para la apertura al exterior de nuestra economía, y este riesgo puede ser incluso aún mayor si el *brexít* se produjera sin acuerdo. Porque no podremos olvidar que el Reino Unido es uno de los cinco mercados más importantes, tanto para nuestras exportaciones como para nuestras importaciones. Y, por otra parte, en Europa, la debilidad de la política europea para adoptar medidas capaces de



proteger los derechos y capacidades productivas de la economía está provocando una progresiva pérdida de tejido empresarial del continente, y de nuestro país, ante las amenazas de las economías de no mercado. A esta circunstancia se une que estamos observando que la primera economía europea, Alemania, está en riesgo de entrar en recesión, y que otro gran país de la zona euro, como Italia, atraviesa circunstancias financieras por todos conocidos.

Y en la economía española se presentan, además, algunos elementos diferenciales que pueden unirse a las dificultades ya descritas. En primer lugar, los riesgos por la situación de inestabilidad política, que afecta en España a la toma de decisiones estratégicas y empresariales y la puesta en marcha de proyectos de inversión que parecían asegurados. Y, en segundo lugar, por el anuncio, por parte del Gobierno de España, de determinadas decisiones en el ámbito fiscal y en las políticas de economía y de competitividad, y, en concreto, con propuestas de nuevas subidas de impuestos, con políticas sectoriales que están provocando inquietud en determinados sectores, como el automóvil o el energético, y en otra serie de medidas que afectan negativamente a nuestras empresas y a nuestro tejido productivo.

Y digo todo esto, señorías, porque sería un error que la fase de recuperación económica y creación de empleo que estamos atravesando sirviera como excusa para no afrontar las reformas económicas que son necesarias, o para ocultar la relevancia de los riesgos a los que deberemos hacer frente en el futuro.

Señorías, todavía no hemos conseguido los niveles de empleo previos a la crisis económica, y sabemos que ante nosotros se presentan algunas amenazas a las que tendremos que hacer frente, pero yo soy optimista sobre el futuro de Castilla y León. Soy optimista porque nuestra Comunidad tiene unos profesionales extraordinariamente cualificados, unos jóvenes que son los más preparados de España, un tejido empresarial asentado y con potencial para incrementar su capacidad económica, unos recursos naturales y patrimoniales que están entre los mejores de nuestro continente, unos servicios públicos que ocupan los primeros puestos de nuestra nación en calidad y en equidad, un acceso a la vivienda en mejores condiciones que otras regiones, y una dotación de infraestructuras y ubicación geográfica que nos otorga ventajas logísticas comparativas.

Además, tenemos la firme convicción de que estamos en condiciones de aprovechar nuestras oportunidades; de nosotros depende. El Gobierno de Castilla y León va a dedicar todo el esfuerzo necesario en esta dirección. Queremos consolidar la fase de crecimiento que venimos atravesando, y lo queremos hacer sobre bases sólidas; queremos que la recuperación llegue a los ciudadanos en forma de más y mejor empleo; queremos abordar los nuevos retos y queremos plantear las reformas que necesitamos. Y lo queremos hacer con la ayuda de todos: con los trabajadores y con los empresarios, con el diálogo social y también con los grupos parlamentarios representados en las Cortes de Castilla y León. Porque, en este momento decisivo para nuestro futuro económico, nos planteamos nuevas prioridades, nuevos objetivos y nuevas ambiciones.

Nuestras cinco grandes prioridades para esta legislatura son las siguientes:

Desarrollar una política fiscal que fomente la inversión y el emprendimiento y que apoye a las empresas y a los jóvenes en el mundo rural.



Dos, impulsar una política económica que mejore la competitividad y la creación de empleo.

Tres, acordar una nueva financiación autonómica que atienda el coste real de los servicios públicos, considerando adecuadamente nuestra extensión territorial y la dispersión de la población, así como el envejecimiento y la baja densidad demográfica.

Cuatro, priorizar una política sostenible y responsable en materia de endeudamiento y de control del déficit público.

Y cinco, consolidar una política presupuestaria que mantenga la vocación de liderazgo en la calidad y nivel de prestación de los servicios públicos, así como la capacidad de mejorar nuestras ventajas comparativas como Comunidad Autónoma. Estas son nuestras cinco prioridades.

Y nos planteamos también una serie de objetivos ligados a estas prioridades:

Uno. Impulsar un nuevo modelo productivo adaptado a las nuevas necesidades, que permita incrementar el valor añadido bruto de Castilla y León sobre la base del emprendimiento, la innovación, la internacionalización, la financiación y las infraestructuras empresariales.

Dos. Avanzar en la innovación con el objetivo de desarrollar un modelo de crecimiento basado en el conocimiento, la digitalización, la tecnología y la nueva economía.

Tres. Facilitar la financiación y el acceso a los recursos por parte de las actividades productivas.

Cuatro. Impulsar una mayor especialización económica en un marco estable en materia de I+D+i y de impulso de una red de transferencia del conocimiento.

Cinco. Fomentar el emprendimiento para, con ello, posibilitar la creación de empresas en torno a sectores de gran valor añadido, así como el reemprendimiento en forma de segunda oportunidad.

Seis. Aumentar la dimensión del tejido empresarial de Castilla y León consolidando nuestras pymes e incrementando su tamaño.

Siete. Apoyar los grandes planes de las empresas líderes multinacionales de Castilla y León.

Ocho. Profundizar en la internacionalización ayudando a la apertura de mercados a nuestros productos, aumentando el número de empresas exportadoras y sus ventas en el exterior.

Nueve. Impulsar la captación de capital exterior que invierta en la Comunidad y que genere empleo.

Diez. Invertir en infraestructura empresarial y mejorar las condiciones de comercialización de suelo para facilitar el... el asentamiento de empresas y crear empleo.

Once. Acelerar el proceso de transformación digital, tanto en micropymes como autónomos, hacia la economía 4.0.



Doce. Potenciar en las especialidades más demandadas por los sectores empresariales locales de la Comunidad el acceso de personal formado.

Trece. Reequilibrar nuestro tejido empresarial apoyando a las empresas en el territorio rural de la Comunidad y en las áreas de mayor dispersión territorial.

Catorce. Facilitar el desarrollo del emprendimiento en las zonas rurales para mantener el tejido empresarial y fijar población.

Quince. Fomentar nuevas fórmulas de actividad y de empleo en el mundo rural a través de poner en valor los recursos locales, minerales, forestales, recursos agroalimentarios, patrimonio cultural y el industrial minero.

Dieciséis. Desarrollar el diálogo social en el ámbito de la política económica para incrementar la competitividad de las empresas y de sus trabajadores.

Diecisiete. Fomentar el crecimiento de la producción energética renovable a través de la biomasa eléctrica, fotovoltaica y eólica.

Dieciocho. Implicar al Gobierno de España y a la Unión Europea para que participen activamente en garantizar una transición energética justa, de forma especial en las cuencas mineras.

Diecinueve. Impulsar el compromiso con la Agenda 2030 y con los objetivos de desarrollo sostenible.

Veinte. Bajar impuestos para avanzar en un modelo tributario más justo, que favorezca el crecimiento económico y la mejora de la vida de los castellanos y leoneses.

Veintiuno. Destinar el mayor volumen posible de recursos presupuestarios a las políticas prioritarias, sociales y económicas, y dar la mayor y mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Veintidós. Apostar por el rigor, la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos como palancas del bienestar y la prosperidad de las personas.

Veintitrés. Garantizar que las pymes y los autónomos cobren a tiempo sus facturas con la Administración autonómica.

Veinticuatro. Facilitar el acceso a la información estadística que posibilite a los ciudadanos, empresas e instituciones contar con la mejor información para la toma de decisiones.

Veinticinco. Apostar por una nueva política de cohesión europea, en el nuevo escenario 21-27, que contemple objetivos y fondos que beneficien a Castilla y León.

Y veintiséis. Defender los intereses de nuestra Comunidad en materia de financiación autonómica a través de un sistema justo, transparente y no bilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señorías, he descrito una serie de prioridades y de objetivos; son ambiciosos, y creo necesaria... que creo, sinceramente, que merece la pena trabajar para hacerlo realidad. Y para ello planteamos un conjunto de medidas en política económica y de hacienda pública que quisiera detallarles, de forma agrupada en veinte grandes ejes, a continuación. Por tanto, veinte grandes bloques de la política en materia económica y de hacienda pública de la Comunidad.

Uno. Diálogo social para la competitividad. El diálogo social, como seña de identidad de esta Comunidad, fija las bases a través de las cuales la Junta de Castilla



y León establece la política económica, especialmente en los ámbitos de la competitividad empresarial. La renovación del acuerdo marco de competitividad, firmado el pasado mes de enero, abre nuevos objetivos y acciones. Desde esta perspectiva, nos comprometemos a impulsar las tecnologías basadas en la digitalización para las empresas de la Comunidad, acelerar la actividad económica en el medio rural y desarrollar un modelo de responsabilidad social empresarial.

Asimismo, en esta legislatura abordaremos el nuevo acuerdo marco de competitividad, que tendrá vigencia a partir de dos mil veintiuno. Y lo queremos hacer en el ámbito del diálogo social, para avanzar hacia un modelo productivo acorde a las oportunidades y necesidades de Castilla y León.

Bloque dos. Reequilibrio empresarial. Impulsaremos el reequilibrio territorial económico de Castilla y León. Se trata de fomentar la actividad productiva en aquellos territorios en los que es necesaria la... la dinamización económica para fijar población y crear empleo. Otorgaremos prioridad a la captación de inversiones en entornos rurales. Nuestro objetivo es crear y mantener 5.000 puestos de trabajo en estos ámbitos territoriales. Para ello crearemos un fondo para crisis empresariales, cuya finalidad será la recuperación y consolidación de actividades cuya viabilidad esté comprometida en un determinado entorno territorial, y todo ello en colaboración con el diálogo social. Y, asimismo, crearemos un fondo para proyectos de recursos endógenos, dotado con 30 millones de euros, que participe o cofinancie proyectos empresariales viables, que pongan en valor la utilización de recursos naturales de Castilla y León, en especial minerales, forestales y agrícolas.

Además, aprobaremos seis nuevos planes de reequilibrio territorial, con el objetivo de impulsar la actividad económica de aquellas zonas con menor tejido productivo. A estos efectos, nuestro objetivo es poner en marcha estos planes, que afectarán a Tierra de Campos, este de Segovia, Ávila, Sierra de la Demanda, Garoña y Medina del Campo y comarca. Y esto debe ser compatible con el desarrollo, en los términos previstos, del Plan de Dinamización Económica de la Provincia de Soria y de los cinco Planes Territoriales de Desarrollo Económico actualmente en ejecución: Municipios Mineros, Miranda de Ebro, Béjar, Villadangos del Páramo y Benavente.

Bloque tres. Mayor dimensión del tejido empresarial. Señorías, nuestro objetivo es garantizar el desarrollo económico y social de Castilla y León de forma sostenida y mejorar nuestra posición en el mercado. Debemos continuar impulsando el tamaño de nuestro tejido empresarial, especialmente el local. Crearemos un nuevo plan de crecimiento y consolidación para pymes, que se dirigirá a más de 200 empresas, con una inversión de al menos 200 millones de euros, con el objetivo de crear 4.000 empleos a través de la iniciativa de empresarios locales y familiares. La creación y consolidación de pymes es una excelente... es un excelente instrumento y una gran oportunidad para el acceso al empleo de los jóvenes de nuestra Comunidad, para la generación de talento y para el retorno de trabajadores que puedan satisfacer la demanda de las nuevas empresas.

Asimismo, crearemos un fondo de inversión familiar para participar en nuevos proyectos de emprendedores, con recursos de inversores privados locales de Castilla y León y la coordinación y gestión de nuestro instrumento de impulso a proyectos empresariales, SODICAL.

Bloque cuatro. Nuevo plan de transferencia tecnológica. El sistema productivo de la Comunidad debe mantener su competitividad, evaluando constantemente la



mejora de sus procesos y la tecnología de sus productos. Impulsaremos la innovación del tejido empresarial, potenciaremos la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, el uso de las tecnologías de la información y la competitividad de las pymes, con una inversión superior a los 300 millones de euros.

Fomentaremos la participación de las empresas en programas nacionales e internacionales de apoyo, para realizar proyectos de I+D. Asimismo, firmaremos un acuerdo de colaboración con el CDTI para asesoramiento en I+D+i a través de la red de información para empresas, e impulsaremos la formación de gestores de I+D para incorporarse como especialistas en gestión de la innovación empresarial.

Invertiremos 5.000.000 de euros para apoyar la investigación en los centros tecnológicos de la Comunidad, como polos de excelencia en la actividad investigadora y elemento imprescindible en el proceso de transferencia de conocimiento a nuestro tejido empresarial. Y, asimismo, destinaremos ayudas para financiar los proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a pymes. Aprobaremos un plan de transferencia tecnológica que incorpore a las universidades públicas y a las organizaciones empresariales al sistema de transferencia del conocimiento. Ofreceremos soluciones productivas y formaremos perfiles profesionales demandados por las empresas, lo que contribuirá a generar más talento en Castilla y León. Incorporaremos un protocolo de retorno de investigadores a la Comunidad en los centros tecnológicos adheridos. Potenciaremos, al menos, diez centros tecnológicos y centros de fabricación avanzada. Desarrollaremos un plan para vincular nuevos investigadores a los centros tecnológicos y sus universidades, lo que permitirá atraer una bolsa de investigadores de Castilla y León en el exterior.

Por otra parte, aprobaremos una estrategia de agenda digital para avanzar en la evolución de los modelos productivos hacia una nueva economía inteligente, a través de los procesos de digitalización empresarial. Incorporaremos en esta Agenda programas de transferencia de tecnología de *big data*, *blockchain*, inteligencia artificial e impresión 3D. Asimismo, seguiremos impulsando el desarrollo de proyectos de los *hubs* y *clusters* empresariales ya constituidos con actividad en Castilla y León.

Señorías, quiero añadir que la necesidad de impulsar un pacto autonómico por la ciencia, en el que la I+D+i sea prioritaria. Para ello, será necesario aglutinar los esfuerzos de todas las Administraciones, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas innovadoras, para incrementar la inversión económica en I+D+i hasta niveles de referencia en Europa. Y, asimismo, reduciremos con medidas específicas la carga administrativa asociada a los proyectos innovadores, a los emprendedores y a las pymes.

Todas estas medidas irán coordinadas con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3), que, como sus señorías conocen, es el instrumento de planificación que establece los objetivos y prioridades de la política de ciencia y tecnología de la Comunidad en el período dos mil catorce-dos mil veinte. Fue revisada en julio de dos mil dieciocho, y el principal cambio introducido fue la inclusión de siete iniciativas emblemáticas.

Y, asimismo, estableceremos en esta legislatura los mecanismos de participación para elaborar el instrumento de planificación que sustituya a la actual estrategia a partir de dos mil veintiuno, y que nos debe permitir consolidar a nuestra Comunidad en la nueva economía del futuro.

Bloque cinco. Emprendimiento. Pondremos en marcha una nueva Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, en colaboración con la Consejería de Empleo e Industria, que estará dotada con un presupuesto de 700 millones de euros,



de los que 450 millones serán al menos de financiación pública, para impulsar programas de creación de empresas en torno a sectores de gran valor añadido. Esta nueva estrategia permitirá crear una plataforma para emprendedores rurales, que facilitará una financiación inicial de hasta 6.000 euros para los tres primeros años de actividad. Los proyectos deberán estar enfocados en la explotación de recursos endógenos, y contarán con el apoyo de agentes de digitalización, quienes asesorarán en el uso de las nuevas tecnologías. Paralelamente, la coordinación de agentes locales y asociaciones de empresarios nos permitirá crear un nuevo banco de proyectos rurales que ayuden a implementar estrategias de desarrollo en zonas en las que se priorice crear actividad económica.

También impulsaremos la creación de distritos de emprendimiento urbano para aquellos emprendedores que desarrollen sus actividades en las ciudades, en colaboración con las universidades y con los ayuntamientos.

Crearemos un programa de... de ideas innovadoras de gran valor añadido en base... en fase inicial, y facilitaremos su escalado hacia la fase de proyecto empresarial. Impulsaremos un nuevo Programa ADE 2020 Plus de aceleración para atraer proyectos de emprendedores de fuera de la Comunidad. Identificaremos, en colaboración con la Consejería de Educación, nuevas oportunidades de negocio procedentes de las universidades, centros tecnológicos y centros de investigación. Y pondremos en marcha un programa de intraemprendimiento que incorpore tecnología validada al tejido productivo y facilite el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Señorías, somos conscientes de que ha habido emprendedores que no han podido continuar con su proyecto, y es necesario impulsar por ello el... el reemprendimiento en esta legislatura. Se trata, por tanto, de apoyar una segunda oportunidad, insertando el sistema emprendedor de Castilla y León... insertando en este sistema emprendedor a personas con talento que han adquirido experiencia y que lo deben seguir desarrollando en nuestra Comunidad, mediante la aprobación de un programa de reemprendimiento.

Bloque seis. Internacionalización. En dos mil veintiuno, aprobaremos un nuevo Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León. Se trata del quinto plan que pondrá en marcha la Junta de Castilla y León, tras quince años de impulso a la apertura exterior de nuestra economía, que nos ha permitido llegar a mercados impensables para nuestros sectores productivos. En dos mil dieciocho, superaremos... ya hemos superado las 6.000 empresas exportadoras en la Comunidad, por un valor de las ventas en el exterior que alcanzó los 16.400 millones de euros.

Este éxito de la internacionalización impulsada desde Castilla y León por esas empresas se debe al buen funcionamiento del esquema de colaboración público-privada. El plan de internacionalización hará frente a nuevos riesgos y retos de la situación económica internacional y europea, que, como bien recordarán, ya he expuesto en la primera parte de mi intervención.

Y, adicionalmente, desarrollaremos un programa de adaptación de empresas al *brexit*, que permitirá poner a disposición de nuestras empresas una tutorización individualizada en procesos de homologación de productos, aranceles y necesidades de diversificar mercados.

Por otra parte, impulsaremos planes específicos de promoción internacional para cuatro sectores de actividad: el sector agroalimentario, la automoción, el sector químico farmacéutico, y la ingeniería y bienes de equipo.



De la misma forma, impulsaremos un programa de internacionalización de emprendedores en fase de inicio de actividad, con el objeto de formar a los emprendedores de nueva creación en mercados exteriores, para diversificar su riesgo comercial.

Además, incorporaremos un programa de formación específica en distintas materias de internacionalización, tanto para jóvenes como para personal especializado de nuestras empresas.

Seguiremos prestando los servicios de asesoramiento, documentación y resolución de consultas planteadas por las pymes, tanto al inicio como en la consolidación de su crecimiento y expansión exterior. E igualmente, se apoyará específicamente la financiación de la internacionalización, a través de las líneas de subvención a la promoción internacional en mercados exteriores.

La red exterior seguirá siendo imprescindible, como soporte de nuestras actividades en el exterior, cuando afrontan una iniciativa de apertura de mercado para sus productos. Y mantendremos promotores comerciales en Europa, África, Asia, las dos Américas, instalados en las Cámaras de Comercio de España y en las oficinas económicas y comerciales españolas, en virtud de los convenios firmados entre la Junta de Castilla y León y la Secretaría de Estado de Comercio y el ICEX.

Por último, la captación de inversiones debe ser uno de los ejes más importantes para esta nueva legislatura. Impulsaremos la captación de capital exterior que invierta en la Comunidad, fomentando las iniciativas a incluir en el nuevo plan de internacionalización.

Bloque siete. Financiación. Señorías, la financiación es un elemento clave de la competitividad económica de nuestras empresas. Queremos reforzar nuestra apuesta por la Lanzadera Financiera, que ha demostrado ser un instrumento eficaz y que es el ejemplo de un buen funcionamiento de colaboración público-privada. Si en su creación tenía como objetivo alcanzar una financiación de 1.770 millones de euros en cuatro años, este objetivo hay que señalar que se ha superado ya, seis meses antes de finalizar el plazo previsto, al alcanzar los 1.825 millones de euros.

Además, reforzaremos la financiación empresarial con la creación de una plataforma financiera de grandes proyectos, como instrumento de gestión para atender importantes proyectos empresariales, a través de financiación de carácter público-privado.

Crearemos un plan de apoyo y servicio a la financiación a autónomos y micropymes, en colaboración con ATA, de forma que cada proyecto que se adhiera al plan tendrá asegurada una financiación y subvención de 5.000 euros para iniciar o modernizar su actividad. Y asimismo, incrementaremos nuestra apuesta por una oferta de productos financieros capaz de abordar todos los retos de la competitividad de nuestros empresarios y emprendedores, reforzando apoyos a Iberaval y SODICAL Instituto Financiero, reduciendo los tiempos de resolución de concesiones y alcanzando a todas las empresas y proyectos viables de la Comunidad. Bonificaremos la totalidad de los costes de préstamos avalados destinados a financiar los proyectos de inversión y las necesidades de capital circulante de los emprendedores, los autónomos y las micropymes de Castilla y León, hasta un importe máximo de 300.000 euros.



Y, finalmente, pretendemos mejorar el conocimiento del mercado y las necesidades de financiación. Y, para ello, integraremos en las líneas de ayuda, con fondos estructurales, un consejo asesor empresarial para mejorar su ejecución y procedimiento.

Bloque ocho. Infraestructuras empresariales. Señorías, el sector productivo precisa cada vez más de una dotación de infraestructuras más modernas y avanzadas. Y, para ello, el suelo empresarial en la Comunidad es imprescindible para asegurar la captación y asentamiento de empresas. Seguiremos invirtiendo en una política de infraestructuras empresariales, y en especial en los parques de proveedores del sector automoción de Palencia y Valladolid, en el impulso de las naves de fabricación de Nissan Ávila en el Polígono de las Hervencias, y naves logísticas en el de Vicolozano; y en las inversiones en infraestructura energética, todas ellas imprescindibles para el funcionamiento productivo de estas grandes empresas.

Por otra parte, impulsaremos una comercialización ventajosa para las empresas que necesiten suelo, consolidando medidas como: bonificaciones entre el 15 y 50 % de la compra de parcelas; condiciones favorables en la compra de más del 50 % de extensión de una manzana; aplazamientos de pago hasta cuarenta años en el 90 % del precio de venta; financiación con carencia de hasta cuatro años en determinadas operaciones; cancelación parcial o total del importe financiado sin penalización; bonificaciones del 50 % en los edificios de los parques tecnológicos para nuevas empresas; y ampliación de las existentes, por un máximo de cuatro años, y cuarenta años de duración máxima de arrendamiento.

Los emprendedores deben de contar además con ventajas adicionales para iniciar su actividad, entre ellas: bonificaciones a emprendedores con base tecnológica; bonificaciones del 100 % de alquiler el primer año, del 50 % el segundo y del 25 % el tercero. Y, en definitiva, pretendemos con todo ello consolidar una política de comercialización de suelo empresarial, que ya ha permitido, junto con la recuperación económica, un incremento del 700 % en las ventas en el período comprendido en los últimos tres años.

Nueve. Retorno del talento. Quiero anunciarles que en dos mil veinte constituiremos una oficina de captación y retorno del talento, con el objetivo de atraer, retener y captar y retornar el talento que precisan las empresas. La oficina trabajará en dos líneas específicas: "Retorna y trabaja", y "Retorna y emprende". Se financiará la contratación indefinida y el emprendimiento en empresas y en los centros de transferencia de tecnología de la Comunidad, de los castellanoleoneses con titulaciones universitarias o de formación empresarial; estos profesionales habrán tenido que residir en el exterior al menos durante dos años. El Plan de Retorno del Talento estará enfocado también a investigadores excelentes que hayan estado al menos cinco años investigando con becas European Research Council (ERC).

Bloque diez. Medidas energéticas. Señorías, en materia energética tenemos ante nosotros importantes retos, considerando además que estamos en un sector estratégico que presenta un elevado peso en nuestra economía. Estos retos debemos abordarlos en un escenario de electrificación de la economía. Un escenario en el que las medidas del Gobierno de la Nación han abierto nuevas preocupaciones e inquietudes, acelerando precipitadamente el cierre de las centrales térmicas y nuclear ubicadas en Castilla y León. Ello obliga a redoblar los esfuerzos para la consecución de una transición energética justa.



Nuestra actuación en esta materia se centra en cuatro grandes áreas: energías renovables, infraestructuras energéticas, ahorro y eficiencia energética, y minería.

En primer lugar, en cuanto a energías renovables, queremos impulsar un entorno empresarial que aproveche un sector energético regional líder en España. En Castilla y León más del 75 % de la... de la potencia instalada es de origen renovable. Contamos con la cuarta parte de la energía eólica de nuestro país y un 10 % de la fotovoltaica. La aportación energética de Castilla y León es imprescindible para que Castilla y... para que España en su conjunto alcance los objetivos para dos mil veinte de la Unión Europea, de que cada Estado miembro tenga una cuota del 20 % en renovables; no podría hacerse sin la contribución de Castilla y León. Y, además, para conseguir los objetivos relativos al futuro Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que fija para dos mil treinta en un 42 % el objetivo de renovables sobre el consumo total de energía final.

Queremos apoyar la creación de nuevas empresas vinculadas a estas renovables. Y todo ello con especial prioridad hacia zonas geográficas tan importantes como León y las cuencas mineras leonesa y palentina. Nuestro objetivo es incrementar la potencia de producción de energías renovables: un 36 % la eólica, 2.000 megavatios, pasando de 5.600 a 7.600 megavatios; multiplicar por 5 la generación fotovoltaica, otros 2.000 megavatios, pasando de 500 a 2.500; y, además, finalizar la mayor planta de España en generación de energía con biomasa, que añadirá una potencia de 50 megavatios.

En segundo lugar, por lo que respecta a las infraestructuras energéticas, apoyaremos el desarrollo del transporte eléctrico con la... con la empresa Red Eléctrica de España, para mejorar la calidad, la fiabilidad y seguridad del suministro, y para garantizar el transporte de energía imprescindible para lograr los objetivos de incremento de la instalación de potencia en renovables. A este respecto, se prevé duplicar el número de posiciones en las subestaciones de la red de transporte. Igualmente, aumentaremos la red de gas, para incrementar las poblaciones que cuentan con gas canalizado, sobre todo en las zonas más deficitarias, para poder afrontar las nuevas demandas energéticas como consecuencia del establecimiento de nuevas empresas.

En relación con el tercero de los aspectos, aprobaremos la nueva Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética global de la Comunidad al menos en un 40 % en dos mil treinta.

En el marco de la Estrategia, impulsaremos ayudas de mejora de la eficiencia de las empresas, priorizando a pymes y autónomos en el ámbito rural. Destinaremos más de 32 millones para mejorar la eficiencia energética en el sector secundario y crearemos un índice de eficiencia energética que sirva como sello diferenciador y de calidad de las empresas. Y, asimismo, daremos ejemplo con actuaciones en esta materia en edificios de la Junta de Castilla y León y entidades locales, tales como colegios y hospitales.

Desarrollaremos nuevas funcionalidades en la plataforma OPTE, de optimización y petición de oferta de contratos energéticos, en los edificios de la Junta y otras Administraciones locales, con la finalidad de ahorrar energía y dinero. E impulsaremos los programas de ayuda para la adquisición de vehículos eficientes y la instalación de puntos de recarga. Y plantearemos la I+D+i en materia de eficiencia



energética a través de la participación del Ente Regional de la Energía en proyectos conjuntos con las universidades públicas de la Comunidad.

Por último, señorías, mención especial requiere la política minera. El treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho se produjo el cierre definitivo de la minería del carbón en Castilla y León. Quiero hoy formular un reconocimiento a la importancia que ese sector ha tenido para la Comunidad, fundamentalmente en el ámbito social y territorial. Y quiero tener un recuerdo a las miles de personas que con su esfuerzo y sacrificio han mantenido una actividad que durante años generó riqueza y empleo en muchos territorios de Castilla y León.

El cierre de las explotaciones y el de las centrales térmicas situadas en nuestro territorio constituye un enorme desafío al que debemos hacer frente desde la perspectiva de reestructuración y reactivación territorial de las cuencas mineras sobre las que se asentó esta fuente de riqueza, empleo y generación energética. Porque estoy convencido de que el planteamiento del Gobierno de España para una supuesta transición energética justa en relación con las cuencas mineras no se puede calificar ni de transitorio... ni de transición ni de justa.

Señorías, pondremos en marcha un programa de rehabilitación y reestructuración de las zonas afectadas por la minería ante el cierre de las explotaciones. Exigiremos al Gobierno de la Nación la firma de los convenios de colaboración del último plan, que suponen una inversión de más de 55 millones de euros en actuaciones en materia de eficiencia energética, creación de suelo empresarial o depuración de aguas residuales. Y demandaremos la puesta inmediata del Plan 2019-2027 con el objetivo de conseguir una verdadera reactivación de nuestras comarcas. Porque, señorías, la Comunidad de Castilla y León no puede permanecer ni va a permanecer impasible ante una crisis social y económica de un territorio derivada de decisiones injustas y precipitadas del Gobierno de la Nación.

Resulta imprescindible la creación, en el próximo marco comunitario, de ayudas de un fondo financiero específico para abordar una verdadera transición energética justa en los territorios afectados, y, desde nuestra posición activa en la Plataforma de Regiones Europeas Carboneras en Transición, defenderemos la llegada de recursos europeos específicos a las cuencas mineras del norte de León y de Palencia, lo que contribuiría a paliar, siquiera en parte, la situación actual que atraviesan.

Finalmente, quiero destacar que nuestra Comunidad está comprometida con el futuro. Castilla y León va a desempeñar una minería moderna, la va a desarrollar de forma sostenible y socialmente responsable. Impulsaremos las explotaciones de minería metálica y minería industrial, así como la investigación avanzada que permita definir la viabilidad económica de los proyectos evaluados, y apoyaremos la explotación de rocas ornamentales, áridos y aguas minerales y termales.

Bloque once. Financiación autonómica. Señorías, consideramos prioritario y urgente acometer una profunda reforma del sistema de financiación autonómica actual, que dote de los recursos suficientes para ofrecer servicios públicos esenciales de calidad a nuestros ciudadanos. Por ello, seguiremos instando al futuro Gobierno de la Nación para que aborde de forma inmediata la negociación del nuevo modelo que impida poner en serio peligro el estado de bienestar.



El modelo de financiación autonómica de dos mil nueve ha supuesto un retroceso en la financiación para nuestra Comunidad y ha demostrado su ineficiencia al no garantizar los recursos necesarios para financiar los servicios públicos suficientes.

Defenderemos que esta reforma del sistema se asiente en los principios que consensuamos en abril de dos mil dieciséis por acuerdo entre la Junta de Castilla y León y todos los grupos parlamentarios de las Cortes, y refrendados nuevamente en enero de dos mil diecisiete en el seno de la VI Conferencia de Presidentes. Me estoy refiriendo a principios de solidaridad, suficiencia y equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal, que conviene hoy de nuevo recordar, destacando, entre otros, nuestra demanda para que se garantice la prestación de similares niveles de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, con independencia de la capacidad para generar ingresos propios o de la evolución que experimente la recaudación en cada una. Que se fijen las necesidades de financiación atendiendo a los costes reales de los servicios esenciales de educación, sanidad y servicios sociales, con especial incidencia en el déficit de la financiación del gasto sanitario y en la dependencia. Que se valore en el caso de Castilla y León la realidad demográfica y socioeconómica, teniendo en cuenta en mayor medida la extensión territorial, la dispersión geográfica, la baja densidad o el envejecimiento poblacional.

Y desde esta perspectiva, les señalo que rechazaremos cualquier tipo de negociación bilateral; que el futuro modelo debe de ser el resultado de un consenso multilateral entre todas las Comunidades Autónomas; que velaremos por la efectividad del principio de lealtad institucional que impida que las decisiones del Estado afecten a la capacidad financiera de las Comunidades Autónomas para hacer frente a las prestaciones de servicios encomendados, bien porque se aumenten sus gastos, bien porque se reduzcan sus ingresos.

Las transferencias que recibimos por el actual sistema de financiación autonómica son la principal fuente de ingresos de la Comunidad para cubrir los gastos de las competencias que tenemos atribuidas. Estos ingresos son insuficientes para poder prestar los servicios esenciales básicos que demandan los ciudadanos y que las Comunidades Autónomas estamos obligadas a prestar. A este respecto, quiero destacar un dato más que relevante: el peso relativo de Castilla y León en el sistema de financiación se ha reducido del 7,1 % en dos mil ocho, último año de aplicación del modelo anterior, al 6,3 % en dos mil diecisiete, último año de liquidación del modelo vigente.

Por todo lo expuesto, consideramos que el actual es un modelo de financiación negativo para nuestra Comunidad, es obsoleto e insuficiente. Es fundamental contar con un nuevo modelo de financiación autonómica que nos asegure los recursos para garantizar la equidad de los servicios públicos de las personas en todo el territorio.

Estamos comprometidos con un diálogo con el Gobierno de España y con el resto de las Comunidades Autónomas, un diálogo basado en la lealtad institucional, pero, a la vez, exigente con los principios acordados en la legislatura pasada con todos los grupos políticos.

Estoy seguro, y espero que así lo manifiesten sus señorías durante la sesión de hoy, que todos los grupos nos reiteramos en el acuerdo pactado en dos mil dieciséis sobre las características que exigimos al imprescindible nuevo modelo de financiación autonómica.



Bloque doce. Política tributaria. Nadie duda, señorías, de que los impuestos son imprescindibles para financiar el estado de bienestar, pero la recaudación tributaria puede obtenerse de dos formas: incrementando impuestos o fomentando el crecimiento económico. Nosotros apostamos por esta segunda opción. La mejor forma de recaudar más es favorecer el crecimiento y la creación de empleo. Y para que exista un mayor crecimiento económico se debe actuar sobre la demanda interna y sobre la demanda externa: sobre la demanda interna, procurando que haya más dinero en el bolsillo de los ciudadanos para incentivar el consumo; y sobre la demanda externa, mejorando las condiciones de las empresas productoras de bienes y servicios de Castilla y León para que sean más competitivas en los mercados nacionales e internacionales.

Para ello, en esta legislatura vamos a desarrollar una política tributaria al servicio de las personas de Castilla y León, cuyo objetivo sea lograr un mayor crecimiento y que permita crear las condiciones necesarias para generar más y mejor empleo. Y esto solo se consigue con una política fiscal moderada y justa que atienda la reducción de las cargas impositivas y que permita financiar el gasto público sin desincentivar la actividad económica. Por eso tenemos prevista una política fiscal ventajosa en el impuesto de sucesiones y donaciones, en el IRPF, y, muy especialmente, una fiscalidad favorable en el mundo rural.

En materia del impuesto sobre sucesiones y donaciones, y tal como hemos acordado en el pacto de Gobierno, bonificaremos en el 99 % el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, lo que supone la eliminación práctica de este impuesto.

Durante los últimos años hemos disminuido la presión fiscal en el impuesto sobre sucesiones, estableciendo diversas reducciones atendiendo a circunstancias personales o a la naturaleza de los bienes transmitidos, pero, sobre todo, hemos ido incrementando las reducciones por razón del parentesco para los familiares directos, asegurando que sus adquisiciones por vía hereditaria estén libres de tributación en los primeros 400.000 euros. Ahora vamos a dar un paso más: vamos a establecer una bonificación del 99 % en la cuota del impuesto aplicable a las adquisiciones por cónyuges, descendientes y ascendientes, lo que prácticamente supone la eliminación del impuesto entre familiares directos en Castilla y León.

Además, aplicaremos esta misma bonificación del 99 % de la cuota del impuesto en las donaciones que se realicen también a favor de familiares directos. Esta medida también supone, en este caso, la eliminación del impuesto prácticamente para este grupo de contribuyentes.

Es una satisfacción de los padres, después de una vida de sacrificio y de esfuerzo, poder dejar a sus hijos sus ahorros. Por esa razón, mediante esta bonificación, facilitaremos que la ayuda económica que pueda producirse en casos de necesidad o cuando se atraviesan momentos difíciles, o simplemente como acto de generosidad, pueda resolverse sin necesidad de practicar... de prácticamente pagar impuestos y sin necesidad de llegar al momento del fallecimiento.

Mediante esta bonificación, además, pretendemos que el impuesto sobre donaciones no suponga una restricción al relevo generacional de empresas y negocios en vida. En definitiva, señorías, vamos a favorecer la anticipación en el tiempo de las transmisiones de bienes y derechos entre familiares directos, habida cuenta de que



la esperanza de vida es cada vez mayor y que la medida sirve para paliar dificultades económicas y de financiación y para ayudar al relevo empresarial.

En materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas, saben que las principales competencias normativas de las que disponemos en las Comunidades en el IRPF se refieren al establecimiento de la tarifa autonómica y la aprobación de nuevas deducciones autonómicas.

En cuanto a la tarifa autonómica, somos la segunda Comunidad Autónoma de régimen común con los tipos medios más bajos, solo superada por Madrid, y vamos a mantener estos tipos bajos, e incluso, si las circunstancias económicas lo permitieran, estudiaríamos la posibilidad de efectuar reducciones en la tarifa de gravamen.

En cuanto a las deducciones autonómicas, evaluaremos la posibilidad de mejorar las ya existentes por nacimiento de hijos y para familias numerosas, así como las que tengan relación con los jóvenes en el medio rural. Además, la Comunidad de Castilla y León es pionera en garantizar que los importes de las deducciones autonómicas de carácter familiar sean siempre aplicables por las personas con rentas más bajas, sin que estas pierdan la posibilidad de aplicar su importe por no tener suficiente cuota íntegra autonómica en el IRPF o por no estar obligadas a presentar declaración de la renta.

Para ello, hemos previsto, como sus señorías conocen, la posibilidad de que el contribuyente que no pueda aplicar totalmente el importe de estas deducciones en la declaración de la renta del período impositivo en el que se genera el derecho, pueda aplicar el remanente a lo largo de los tres períodos impositivos siguientes; y si, transcurrido ese tiempo, aún no le quedara importe pendiente... aún le quedara importe pendiente, puede solicitar el abono de la cantidad restante en forma de subvención.

Y, por último, una fiscalidad favorable al mundo rural. De acuerdo con el pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, fijaremos una fiscalidad favorable al mundo rural de Castilla y León. Esta es una de nuestras prioridades, y lo haremos en cuatro ámbitos.

En primer lugar, aumentaremos las bonificaciones y deducciones del IRPF para aquellos contribuyentes que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes. Estamos convencidos de que las políticas fiscales son complementarias del resto de las políticas activas que se desarrollan en la Comunidad. El mundo rural presenta una serie de retos a superar, como son, entre otros, el problema de la despoblación, el reto demográfico y la mejora de los accesos a los servicios públicos y de las comunicaciones, tanto físicas como digitales.

Nuestro objetivo en esta legislatura es seguir impulsando y reforzando una fiscalidad favorable al mundo rural de Castilla y León, a través de medidas fiscales específicas encaminadas a apoyar la natalidad y la conciliación en el mundo rural, la permanencia de los jóvenes en estas poblaciones y en la ayuda a los emprendedores para que pongan en marcha actividades que generen empleo en el mundo rural.

Señoras y señores procuradores, actualmente, la Comunidad ya tiene implantados una serie de beneficios fiscales relacionados con el mundo rural. Podemos decir con rotundidad... con rotundidad que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que tiene aprobadas un mayor número de deducciones autonómicas



específicas para contribuyentes residentes en el mundo rural y la primera en la cuantía de las mismas.

Actualmente, se encuentran vigentes la deducción por nacimiento o adopción de hijos, que resulta de aplicación a todos los ciudadanos de Castilla y León, pero que se incrementa significativamente cuando el contribuyente resida en un municipio de menos de... de 5.000 habitantes. La deducción específica para adquisición o arrendamiento por jóvenes menores de 36 años de una vivienda habitual en el mundo rural. Y la deducción para actuaciones de rehabilitación de viviendas en el núcleo rural destinadas al alquiler. Estas tres deducciones en materia de vivienda resultan de aplicación cuando la vivienda esté situada en poblaciones de menos de 10.000 habitantes, o menos de 3.000 habitantes si están a menos de 30 kilómetros de la capital de provincia. Nuestro objetivo es aumentar estas deducciones y beneficios fiscales.

En segundo lugar, ampliaremos los supuestos de bonificación del impuesto sobre sucesiones en el caso de la empresa familiar y agraria. Estamos convencidos de que los beneficios fiscales no solo pueden ayudar directamente a las empresas y a las familias, sino también a los emprendedores, incentivando el crecimiento económico. Esta ampliación se unirá a las reducciones ya existentes en las transmisiones de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en empresas no cotizadas.

En tercer lugar, aplicaremos tipos reducidos en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la adquisición de primera vivienda en el mundo rural. Cabe recordar que Castilla y León es la única Comunidad Autónoma, junto con Galicia, que tiene actualmente un régimen tributario más favorable para la adquisición de vivienda habitual por jóvenes en poblaciones rurales.

Y en cuarto lugar, ampliaremos el tratamiento fiscal favorable en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y a las transmisiones de tierras y elementos productivos generadores de empleo en el mundo rural. Esto se unirá al tipo reducido aplicable a la adquisición de inmuebles que constituyen la sede social o el centro de trabajo de empresas o negocios profesionales.

Señorías, nuestro objetivo es seguir avanzando en estas medidas, dirigidas a conseguir una fiscalidad favorable en el mundo rural, pero saben que nuestra capacidad tributaria se limita a los tributos cedidos. Consideramos que el compromiso fiscal con el mundo rural debe extenderse a todas las Administraciones y no limitarse exclusivamente a aquellos aspectos sobre los cuales Castilla y León, nuestra Comunidad, tiene capacidad de decisión normativa. Por ello, exigiremos al futuro Gobierno de la Nación que, igual que hacemos nosotros, adopte medidas tributarias en el IRPF o en el impuesto de sociedades y en otros tributos que favorezcan el establecimiento de actividades económicas y la creación de empleo en el medio rural como mecanismo para afrontar el reto demográfico.

Y por último, en el ámbito de la política fiscal, la armonización fiscal con reducción de cargas impositivas. Porque, señorías, nosotros creemos que el Gobierno de la Nación debería adoptar medidas dirigidas a conseguir una armonización de los sistemas fiscales autonómicos. Las políticas tributarias de reducción de cargas impositivas benefician el crecimiento económico y la generación de empleo. Por esa razón, recomendaremos que se armonice con una reducción de cargas impositivas



que puedan asumir las Comunidades Autónomas y que garantice la... la igualdad fiscal, que nos permitan seguir prestando unos servicios públicos de calidad. A diferencia de quienes consideran que la armonización debe producirse con un alza de impuestos, nosotros proponemos una armonización con reducción de cargas impositivas.

Bloque trece. Defensa de los intereses económicos y financieros de Castilla y León. Señorías, en este apartado me quiero referir a dos cuestiones. En primer lugar, consideramos necesario garantizar el principio de lealtad institucional. Este principio debe impedir que cualquier decisión fiscal y presupuestaria que se adopte a nivel estatal menoscabe la capacidad de las Comunidades Autónomas de hacer frente a la prestación de los servicios públicos encomendados sin que se establecieran por parte del Gobierno de la Nación los mecanismos adecuados que garanticen la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas en aquellos casos en que se vean reducidos sus ingresos o aumentados sus gastos. Y hay que decir que en los últimos tiempos se está constatando la adopción de determinadas medidas por parte del Gobierno de la Nación que suponen más gastos para las Comunidades Autónomas, sin compensación alguna en ingresos para las mismas.

Y, en segundo lugar, exigimos una solución urgente a la transferencia fiscal pendiente del Estado con las Comunidades Autónomas de forma coherente con la carta enviada por el presidente de la Junta de Castilla y León al presidente del Gobierno de España el pasado veintiséis de agosto. En el caso de Castilla y León, se cifra en torno a 440 millones de euros esta deuda. Proceden, por un lado, de las entregas a cuenta pendientes del modelo de financiación, que ascienden a 298 millones de euros, y que no se aseguraron antes de que el Gobierno de la Nación entrara en funciones; y, por otro, 142 millones de euros de la liquidación del IVA de dos mil diecisiete, por el efecto del sistema inmediato de información en este impuesto.

Por más... por aportar más datos, la liquidación del sistema de financiación al ejercicio dos mil diecisiete, que ha sido recientemente comunicada el pasado mes de julio de este año dos mil diecinueve, arroja una disminución del 66 %, si lo comparamos con la liquidación del sistema en el año precedente. Esta reducción se debe, fundamentalmente, a los recursos que el Gobierno tiene pendientes de compensar a las Comunidades Autónomas como consecuencia del cambio de normativa del IVA, que desplazó la recaudación de impuestos.

Bloque catorce. Control del déficit y del nivel de endeudamiento sostenible. Señorías y señores... señoras y señores procuradores, procede en este punto señalar dos de las prioridades fundamentales de la Hacienda pública de la Comunidad: la consolidación fiscal y el control de la deuda pública como elementos claves para la sostenibilidad de las cuentas públicas y su compatibilidad con el mantenimiento del gasto.

Sin duda, la consolidación fiscal ha contribuido de forma decisiva en los últimos años a recuperar la confianza de los mercados de capital y financieros en España y también en Castilla y León, potenciando el crecimiento económico y la creación de empleo, razones todas ellas que aconsejan atender el cumplimiento de los objetivos de déficit.

En materia de endeudamiento, hay que señalar que Castilla y León cerró el año dos mil dieciocho con un volumen de deuda que, en términos SEC 2016, supone



aproximadamente el 4 % del total de la deuda autonómica española, y representa el 21 % del PIB regional, inferior en más de 3 puntos porcentuales a la media del conjunto de las Comunidades que fue del 24,3 %. Estos datos volvieron a situar a Castilla y León entre las Comunidades más saneadas, al ocupar el octavo puesto en el *ranking* de las menos endeudadas.

Consideramos que, en un escenario de crecimiento económico, se ha de insistir en el... en el uso responsable de la capacidad de endeudamiento de la Administración autonómica de forma compatible con la disponibilidad de recursos suficientes para sufragar el coste de los servicios públicos. Todo ello con el objetivo de que el nivel de deuda de Castilla y León se mantenga en valores sostenibles y que nuestra Comunidad permanezca en el grupo de Autonomías más saneadas y solventes.

Otro de los objetivos irrenunciables en materia de endeudamiento ha de ser la búsqueda de las mejores condiciones financieras, tanto para las operaciones de crédito que cubran las necesidades brutas de endeudamiento anual como en la valoración de la refinanciación de operaciones vivas que conforman la cartera de deuda. A ello habrá de contribuir favorablemente que Castilla y León mantenga una... una buena calificación crediticia, de forma que siga generando confianza entre los potenciales inversores. Actualmente, como saben, Castilla y León disfruta de la nota Baa1, que, según la agencia Moody's, es idéntica a la valoración del Reino de España, la máxima a la que podríamos aspirar, la misma que tiene el Reino de España.

Se trata de minimizar el impacto presupuestario que conlleva el volumen del endeudamiento de la Comunidad, aprovechando tanto el actual entorno de bajos tipos de interés como la posibilidad de financiación con cargo a los mecanismos aprobados por el Estado en esta materia. Todo ello sin descuidar la necesidad de mantener una estructura de endeudamiento adecuadamente equilibrada en vencimientos y duración, con el objetivo de combinación de tipos de interés o en la diversificación de los instrumentos.

Por último, mantendremos los... los esfuerzos llevados a cabo para que los proveedores de bienes y servicios de la Administración autonómica sigan cobrando sus facturas en el menor plazo de tiempo posible y dentro del margen máximo habilitado por la normativa de lucha contra la morosidad.

Bloque quince. En materia de contabilidad pública y control de la gestión económico-financiera, en esta legislatura seguiremos fortaleciendo las actuaciones relativas a la contabilidad y al control de la gestión de los recursos públicos desarrolladas por la Intervención General de la Administración de la Comunidad.

En ese sentido, cabe destacar en materia de contabilidad pública que avanzaremos hacia la presentación de cuentas anuales consolidadas y la elaboración de la cuenta general única del sector público de la Comunidad sobre la base del nuevo Plan General de Contabilidad Pública. Esto va a requerir la modificación de la ley de hacienda, que actualmente prevé la existencia de tres cuentas generales en función de los distintos entes que componen nuestro sector público, así como la adaptación del Sistema de Información Contable (SICCAL).

Y en materia de control financiero y auditorías, actualizaremos anualmente las estrategias de auditoría en función de las modificaciones de los sistemas de gestión y control, de nuevas formas u orientaciones de la Unión Europea, del tipo y volumen de las operaciones, de los resultados de los controles y de cualquier otra circunstancia



que pueda suponer una variación significativa de los riesgos tenidos en cuenta en su adopción.

Se impulsarán nuevas medidas para la prevención, detección y corrección de las irregularidades y el fraude, de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y protección de los intereses financieros de la Unión Europea propugnados por el nuevo Reglamento Financiero 2018/1046.

Se efectuará un seguimiento continuo de las medidas correctoras que adopten los órganos de gestión como consecuencia de las recomendaciones efectuadas por los diferentes órganos de control que integran la Intervención General, y además se modernizarán algunos procedimientos de control. Se generalizará para los fondos estructurales la utilización del sistema informático FOCO, desarrollado por la IGAE para la ejecución y seguimiento de las actuaciones de control financiero de fondos comunitarios.

Y, por último, y en el contexto de la modernización de los fondos agrícolas, desde la campaña dos mil diecinueve, Castilla y León va a sustituir los controles sobre el terreno tradicionales en determinadas áreas geográficas por la monitorización de las superficies declaradas por los agricultores, presentándose así un reto para el control financiero por la utilización de nuevas tecnologías digitales.

Bloque dieciséis. Una política presupuestaria al servicio de las personas. Señorías, el Presupuesto constituye la expresión financiera de la acción política de este Gobierno y es el reflejo de las grandes prioridades de gasto e inversión para el crecimiento económico, el empleo, la calidad de los servicios públicos, el desarrollo del mundo rural y la lucha de la... contra la despoblación que tenemos previstas.

Como saben, la elaboración del Presupuesto viene marcada por los... por el cumplimiento de tres principios básicos o tres objetivos básicos, los impuestos por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: déficit, deuda y regla de gasto. Tres objetivos que condicionan la capacidad de gasto de la Administración autonómica y que exigen, por un lado, un adecuado dimensionamiento y priorización de las políticas de gasto, y, por otro, un esfuerzo de gestión en garantía de la eficiencia de los... de la gestión de los recursos públicos. Atendiendo a dichos condicionantes, la elaboración y ejecución de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de los próximos ejercicios tendrá en consideración cinco prioridades:

Uno. Apostaremos por mantener el liderazgo de la Comunidad en la prestación de los servicios públicos. Esta es la auténtica razón de ser del sistema autonómico, y, por ello, destinaremos al menos el 80 % de los recursos no financieros sobre los que la Junta de Castilla y León tiene capacidad de decisión a sanidad, educación, servicios sociales y dependencia.

Dos. Impulsaremos las inversiones para la mejora de nuestras infraestructuras como elemento de desarrollo y cohesión territorial.

Tres. Fortaleceremos los recursos relacionados con el crecimiento económico, la mejora de la competitividad, la generación de empleo y el futuro de los sectores productivos.

Cuatro. Apoyaremos el desarrollo de la investigación y el conocimiento como pilares sobre los que construir el futuro de nuestra Comunidad, sumando los esfuerzos



de todas las Administraciones, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos y empresas, con el objetivo de incrementar nuestra inversión autonómica en I+D+i.

Y cinco. Evaluaremos la eficacia y eficiencia en la gestión de los programas presupuestarios de mayor relevancia, estableciendo indicadores adecuados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados.

Bloque diecisiete. Nuevo escenario financiero de la Unión Europea. Señorías, como saben, el próximo año finalizará el actual período de programación catorce-veinte, por lo tanto, durante esta legislatura concentraremos todos los esfuerzos necesarios para la correcta ejecución de los programas operativos de los fondos estructurales de los que es responsable o participa la Junta de Castilla y León.

Y, sin duda, pondremos especial atención en los próximos meses en el Presupuesto europeo, en el futuro marco para el período veintiuno-veintisiete y a los reglamentos que condicionarán su gestión.

El período de debate está abierto, y este Gobierno va a defender los intereses de nuestra Comunidad, así como la continuidad de las políticas de las que tradicionalmente hemos sido beneficiarios; me refiero a la Política Agraria Común y a la política de cohesión. Exigiremos que se mantenga, al menos, el mismo nivel de recursos del que han dispuesto en el actual período de programación, sin que la aparición de nuevas prioridades deba conllevar una reducción de los recursos destinados a las mismas.

Pretendemos que el nuevo marco financiero y los Presupuestos europeos nos permitan abordar los retos ante los que se encuentra nuestra Comunidad, especialmente la despoblación de amplias zonas rurales de nuestro territorio, el envejecimiento, la transición energética justa y el futuro de las cuencas carboneras. La posición que mantendremos en este asunto se corresponde con lo acordado hace un año por los grupos parlamentarios de esta Cámara en respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre el futuro de la política de cohesión, y sobre la que esperamos todo su apoyo.

Bloque dieciocho. Estadística. En este punto me referiré a la estadística pública como elemento de progreso. Nos comprometemos a ofrecer al conjunto de la sociedad la información objetiva más relevante y más necesaria sobre las características geográficas, económicas, sociales, demográficas y cualquier otra relativa a la Comunidad, permitiendo, sin condicionar el análisis que se pudiera efectuar, que cualquier persona o entidad pueda obtener conclusiones sobre aquellos aspectos que más le interesan.

La actividad estadística pública en esta legislatura se desarrollará sobre la base de la participación y la excelencia metodológica desde su planificación, concebida como un proceso de participación que permita racionalizar y adecuar la producción estadística a la demanda de la información de los distintos usuarios, hasta la difusión de la información y los resultados para garantizar su utilidad, compatibilidad y normalización de dicha información.

Diseñaremos de forma adecuada la recopilación de datos y utilizaremos para su tratamiento y difusión las metodologías recomendadas y utilizadas por los organismos estadísticos nacionales, europeos y mundiales.



Como conocen, en la... en la actualidad se está desarrollando el Plan Estadístico 2018-2021, el quinto desde que se asentaron las bases del sistema estadístico de la Comunidad con la Ley de Estadística de Castilla y León. Durante estos años, este sistema se ha consolidado como una herramienta imprescindible para el conocimiento de la realidad, lo que posibilita una toma de decisiones más adecuadas a las necesidades de los ciudadanos. Las 270 operaciones incluidas en el Plan Estadístico, y que cada año se concretan en el programa estadístico correspondiente, proporcionan un amplio conjunto de datos actualizados, completos y comparables sobre Castilla y León a niveles de desagregación que, cuando es posible, llegan incluso al ámbito municipal.

Difundiremos los resultados de las operaciones estadísticas, y para ello garantiremos la accesibilidad y actualización del Sistema de Información Estadística (SIE). Un sistema que, integrado dentro del portal estadístico de la Junta de Castilla y León, proporciona datos utilizando los últimos avances tecnológicos y en formatos que se adaptan a la filosofía de los datos abiertos, haciendo más completo, rápido y manejable el procedimiento. Ello permitirá que las consultas se puedan realizar sobre un mayor conjunto de datos y de una forma más cómoda y sencilla para los usuarios.

En materia de estadísticas económicas, procederemos en los próximos meses al cambio del año base de la contabilidad regional de Castilla y León, de dos mil diez a dos mil dieciséis, con el objeto de aproximar temporalmente las fuentes de información que se toman como referencia y de facilitar resultados comparables con la producción estadística de otros organismos.

Y, por último, quiero señalar que antes de finalizar el año dos mil veinte comenzaremos con el proceso dirigido a la elaboración del futuro plan estadístico, que estará vigente a partir de dos mil veintidós, que pretende ampliar el alcance de nuestro sistema autonómico de estadística pública, y lo queremos hacer con una amplia participación.

Diecinueve. Una Administración más moderna y eficiente. Señorías, la Consejería de Economía y Hacienda potenciará, en el marco de sus competencias, medidas dirigidas a mejorar la gestión de los recursos públicos. Entre otras actuaciones, cabe mencionar el impulso de la compra centralizada de bienes y servicios, como instrumento de eficiencia en la gestión de la contratación, permitiendo obtener economías de escala, reduciendo precios y costes de transacción. Actualmente se adquieren por estos procedimientos suministros, bienes y servicios por valor anual superior a los 120 millones de euros. En este ámbito, está prevista la actualización del marco jurídico regulador, para simplificar y reducir trámites en los procedimientos de contratación basados en el acuerdo marco, a los que incorporaremos el contenido social recogido en los compromisos sociales y laborales suscritos en la mesa del diálogo social.

Está prevista igualmente la generalización de la contratación electrónica. La Administración de la Comunidad de Castilla y León puede considerarse como una Administración pionera en la implantación de medios informáticos para la contratación. Esta indudable posición de ventaja nos permitirá culminar, durante la presente legislatura, dos hitos cualitativamente muy relevantes: por un lado, la integridad digital total del expediente contractual, y, por otro, la completa interoperatividad para el intercambio electrónico de datos y documentos con todas las aplicaciones de los



órganos y organismos y entidades de las Administraciones del Estado y de otras Administraciones públicas.

Por lo que se refiere a la política patrimonial, seguiremos ejerciendo las facultades de administración, conservación y defensa del patrimonio, integradas en el dominio u otros derechos reales. Asimismo, impulsaremos las actuaciones que permitan obtener el máximo rendimiento de los recursos patrimoniales. En ese sentido, se pondrá especial interés en la colaboración interadministrativa en materia patrimonial, primordialmente con las entidades locales, para que, a través de los diferentes mecanismos establecidos en la normativa vigente, se posibilite la utilización por las mencionadas entidades de los bienes que, no siendo necesarios para la Administración autonómica, contribuyan a la creación de empleo y evitar la despoblación de nuestros municipios.

Y veinte, bloque veinte. Una Administración cercana y transparente. Señorías, es nuestro propósito seguir acercando la Administración a las... a las personas, reducir la carga burocrática de los procedimientos administrativos e impulsar su tramitación electrónica.

Entre otras acciones previstas, se pretende avanzar en la digitalización del proceso de constitución de garantías, a través de la potenciación de la oficina virtual de la Caja General de Depósitos de la Comunidad, buscando una mayor eficiencia y simplificación de trámites administrativos y devolución de avales, que se pueda hacer de forma telemática, en línea con la funcionalidad implementada para la constitución de garantías y fianzas en metálico. Asimismo, se implementarán nuevas funcionalidades, atendiendo al cargo en cuenta, ya habilitado, la posibilidad del pago mediante tarjeta bancaria, además del cargo en cuenta con firma bicomunada.

En esta misma línea, debo indicarles que el Acuerdo 21/2016 de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas de reducción de cargas administrativas para la dinamización empresarial, está siendo decisivo para lograr la eficiencia en los procesos de creación e implantación de un tejido empresarial. Para afrontar la racionalización y simplificación administrativa de tercera generación, desde el punto de vista del cliente y sus necesidades, a la hora efectiva de la materialización de un proyecto de inversión. Se trata de impulsar una tramitación unificada para aquellos proyectos de creación o instalación de empresas que requieran la intervención de distintas unidades o de una o varias Consejerías, complementando además el trabajo de acompañamiento personalizado que desarrollamos desde el ICE. Con ello, presentamos y prestaremos un servicio integral en el proyecto y en el proceso de implantación efectiva de las empresas.

Señorías, Castilla y León ha avanzado mucho en los últimos años. Hemos crecido económicamente y se ha creado empleo, pero todavía tenemos un alto nivel de paro y algunos riesgos a los que debemos hacer frente. También sabemos que tenemos oportunidades y ventajas comparativas, y que hemos planteado prioridades y objetivos ambiciosos. En relación con todo ello he presentado en esta Cámara un programa de actuaciones detallado, del que, sin duda, tendremos tiempo de debatir en esta legislatura. Al menos son muy destacables algunos de ellos:

Abordar un nuevo marco... un nuevo acuerdo marco de competitividad en el ámbito del diálogo social, para avanzar hacia un nuevo modelo productivo acorde con las oportunidades y necesidades de Castilla y León.



Crearemos, como hemos dicho, un fondo para crisis empresariales, destinado a la recuperación y consolidación de actividades amenazadas en un determinado entorno territorial.

Constituiremos un nuevo fondo para proyectos de recursos endógenos, dotado con 30 millones de euros, para financiar proyectos que pongan en valor la utilización de recursos naturales.

Aprobaremos seis nuevos planes de reequilibrio territorial, con el objetivo de impulsar la actividad económica de aquellas zonas con menor tejido productivo.

Crearemos un nuevo plan de crecimiento y consolidación para pymes, con una inversión de al menos 200 millones de euros, con el objetivo de crear 4.000 empleos.

Constituiremos un fondo de inversión familiar para participar en nuevos proyectos de emprendedores, con recursos de inversores privados locales de Castilla y León y la coordinación y gestión pública.

Aprobaremos un plan de transferencia tecnológica, para incorporar a universidades públicas y organizaciones empresariales al sistema de transferencia de conocimiento.

Elaboraremos una estrategia de... de agenda digital, para avanzar en la evolución de los nuevos modelos hacia una economía inteligente, a través de los procesos de digitalización empresarial.

Pondremos en marcha una estrategia nueva de emprendimiento e innovación, dotada con un presupuesto de 700 millones de euros, para impulsar programas de creación de empresas en torno a sectores de gran valor añadido.

Crearemos un banco de proyectos rurales, mediante la coordinación de agentes locales y asociaciones de empresarios.

Impulsaremos la creación de distritos de emprendimiento urbano, para emprendedores que quieran desarrollar una actividad en las ciudades, en colaboración con las universidades y autónomos.

Desarrollaremos un nuevo programa ADE 2020 Plus de aceleración, para atraer proyectos emprendedores de fuera de la Comunidad.

Pondremos en marcha un programa de emprendimiento de empresas, que incorpore tecnología validada al tejido productivo y facilite el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales fijando talento.

Apoyaremos una segunda oportunidad a los emprendedores mediante la aprobación de un plan y programa de reemprendimiento.

Apoyaremos en dos mil... y aprobaremos en dos mil veintiuno un nuevo plan de internacionalización empresarial de Castilla y León.

Desarrollaremos un programa de adaptación de empresas al *brexit*, que pondrá a disposición de las empresas asesoramiento individualizado ante este nuevo desafío.

Impulsaremos cuatro nuevos planes específicos de promoción internacional para el sector agroalimentario, la automoción, el sector químico farmacéutico y la ingeniería y los bienes de equipo.



Reforzaremos la financiación empresarial con la creación de una nueva plataforma financiera de grandes proyectos, a través de financiación de carácter público y privado.

Crearemos un plan de apoyo y servicio a la financiación a autónomos y pymes, en colaboración con la asociación ATA.

Constituiremos en dos mil veinte una oficina de captación y retorno del talento, con el objetivo de atraer, retener y hacer retornar el talento que precisan las empresas.

Incrementaremos un 36 % la potencia de producción de energía eólica y multiplicaremos por 5 la generación fotovoltaica.

Aprobaremos la nueva estrategia de eficiencia energética de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética global de la Comunidad, al menos en un 40 % en dos mil treinta.

Defenderemos la necesidad prioritaria y urgente de acometer una profunda reforma del sistema de financiación autonómica actual, que dote a la Comunidad de recursos suficientes para atender servicios públicos esenciales de cara... y calidad a todos nuestros ciudadanos.

Bonificaremos en un 99 % el impuesto sobre... sobre sucesiones y donaciones entre familiares directos, lo que supone la eliminación práctica del mismo.

Diseñaremos un marco fiscal favorable a las personas que viven en el mundo rural, aumentando las bonificaciones y deducciones del IRPF, ampliando los supuestos de bonificaciones de sucesiones en el caso de empresa familiar y agraria y aplicando tipos reducidos en el impuesto de transmisiones, tanto en el caso de la primera vivienda como en las transmisiones de tierras y elementos productivos generadores de empleo en el mundo rural.

Exigiremos una solución urgente a la transferencia fiscal pendiente del Estado con las Comunidades Autónomas, de forma coherente con la carta enviada por el presidente de la Junta de Castilla y León al presidente del Gobierno de España.

Avanzaremos hacia la elaboración de la cuenta general única del sector público de la Comunidad, sobre la base del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, modificando para ello la ley de hacienda.

Elaboraremos unos presupuestos generales que nos permitan mantener el liderazgo de Castilla y León en la prestación de los servicios públicos esenciales, destinando a ello el 80 % de los recursos no financieros sobre los que tenemos capacidad de decisión.

Impulsaremos inversiones en infraestructuras y fortaleceremos los recursos relacionados con el crecimiento, la competitividad, el empleo y los sectores productivos y la investigación y el conocimiento.

Defenderemos los intereses de nuestra Comunidad en el nuevo marco financiero y presupuestario de la Unión Europea, así como los fondos de la PAC y de la política de cohesión, de manera que podamos abordar adecuadamente retos específicos de nuestra Comunidad.



Elaboraremos un nuevo plan estadístico, que estará vigente a partir del año dos mil veintidós, ampliando el alcance de nuestro sistema autonómico de estadística pública.

Señoras y señores procuradores, son, sin duda, objetivos y medidas importantes, y nos gustaría contar con su apoyo y con su respaldo para garantizar la máxima eficacia y consenso en su aplicación. Tenemos ante nosotros, en las competencias de la Comisión parlamentaria que hoy nos ocupa, algunos de los más importantes objetivos de Comunidad: incrementar la actividad económica y la competitividad de nuestras empresas, creando y asegurando empleo; mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos; consolidar una política fiscal justa al servicio de las personas; garantizar una financiación autonómica suficiente y solidaria; cumplir con los objetivos de déficit y deuda, y aplicar una política presupuestaria para abordar los desafíos del futuro.

Son retos ambiciosos, lo sabemos, pero precisamente por ello merece la pena trabajar para conseguirlos. Se trata de Castilla y León y de nuestras oportunidades de futuro. Y estoy seguro de que son muchas las cosas que nos unen. Estoy convencido que tenemos algo que aportar cada uno de nosotros para que las cosas mejoren. Y tengo el convencimiento de que la participación de sus señorías va a ser muy activa.

Por eso, queremos trabajar desde la colaboración, contando con todos, y especialmente a través del diálogo parlamentario. Yo he venido aquí con el ánimo de señalar cuáles son nuestras prioridades y nuestros desafíos, pero también con la firme voluntad de escuchar y de aprender, porque estoy seguro de que tienen propuestas útiles para Castilla y León. Les animo por ello a trabajar en común, es lo que desean los castellanos y los leoneses y es lo que yo ofrezco hoy en esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, consejero. Suspendemos la sesión por un tiempo de veinte minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues continuamos la Comisión. Por lo tanto, damos la palabra al Grupo Socialista. Y damos la palabra, durante el término de diez minutos, al señor José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente, porque voy a intentar condensar. Antes que nada, la... la bienvenida al consejero y a todo su equipo, y sobre todo la... la enhorabuena por los que ya no están.

Primera pregunta al consejero: ¿participó usted en el Consejo de Gobierno del día veinticinco de julio? ¿Y participó usted en el acuerdo de silencio que se produjo en relación al... a la creación de 14 eventuales, o, como dice el consejero de



Presidencia, fue una idea directamente del portavoz no dar información acerca de ese... de ese acuerdo? Es lo primero que quiero que me conteste.

Señor Carriedo, es usted heredero de lo mejor y de lo peor: lo mejor, los funcionarios de la Consejería de Hacienda, que creo que son... que somos los mejores de la Junta de Castilla y León; lo peor, algo que usted no ha dicho en absoluto, y que va a impedir absolutamente que usted haga ni la mitad de la mitad de la mitad de lo que ha dicho, que es la corrupción. Es usted heredero de la corrupción, de Pérez Villar, de Bécker, de Carrasco, de Villanueva. Y usted va a tener que dedicar mucho tiempo a la trama eólica, a "la perla negra", al polígono de Portillo, a las embajadas, a Excal, a ADEuropa, Gürtel, Enredadera, Púnica, Unifica Soluciones, trama solar, operación Lezo, variante de Olleros, Over Marketing, Hospital de Burgos, Medora, Ciudad del Medio Ambiente, cúpula del Duero y Padecasa. Por cierto, quiero saber inmediatamente el resultado de la investigación oficial de por qué no llegó el informe de la inspección de servicios de... de Padecasa. Y por si esto fuera poco que usted ya hereda, encima se trae usted su propia corrupción en relación a la investigación de los cursos de formación cuando usted ha sido consejero de Empleo. Estamos... estamos apañados.

En materia de financiación, ahora, prisas. Se tenía que haber modificado en dos mil trece, cuando ustedes tenían mayoría absoluta en el Gobierno Rajoy y en todas las Comunidades Autónomas. En el dos mil catorce usted votó en contra de la modificación del sistema. El acuerdo del dieciséis lo mantenemos porque es nuestro, está redactado al 99 % por nosotros, y en concreto por mí. Por cierto, ustedes cada día dan una cantidad diferente: usted ahora dice que son 298 millones la diferencia de las entregas a cuenta, cuando su antecesora decía que eran 163, en documentación oficial, impuesto por impuesto. *[El orador muestra un documento]*. Es decir, credibilidad absolutamente cero.

¿Y necesidad de modificación del sistema? Por supuesto que lo necesitamos. Pero lo necesitamos porque el sistema está basado en el *status quo*, y el *status quo*, por alguien que dijo que se había asumido la sanidad sin déficit, ese *status quo* es mucho menor de lo que podía haber sido. Y el que dijo -y consta en el Diario Oficial de cuatro de junio del dos mil dos- que la sanidad se asumía sin déficit, mire por dónde, fue usted.

En política presupuestaria no dan ni una. Explíqueme cómo en el presupuesto de ingresos del dos mil diecisiete, en el impuesto de actos jurídicos documentados, se recaudó un 32 %, 35 millones menos de lo... de lo presupuestado. Y, por ejemplo, en fondos comunitarios, explíqueme -pero explíquemelo, ¿eh?- por qué ese año se dieron de baja -se dieron de baja, no es que no se recaudaran, se dieron de baja- en el presupuesto de ingresos 22 millones del FEDER y 20 millones del FEADER. Explíquemelo.

Modificaciones presupuestarias, las que quiera. Pero en su área: investigación aplicada y otros sectores, han modificado el 7,22 % y no invirtieron el 10,54; en creación de empresas han modificado el 20 % y no invirtieron el 36 %; incremento de los... de las transferencias a centros concertados a lo largo del Presupuesto, es decir, bajo manga, en el período dos mil nueve-dos mil diecisiete, 560 millones más de los que tenían presupuestados; y el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, que decían ustedes que iba a ser la panacea en la legislatura pasado, no invertido en los



años dos mil dieciséis, diecisiete y dieciocho, 165 millones. Quiero que me explique todas y cada una de estas cifras.

Política tributaria, un desastre, no ha dicho absolutamente nada. Van a seguir ganando los de siempre, los dueños del juego, los dueños de las... de las máquinas. No ha dicho nada del palo que se van a llevar con el impuesto de Garoña, que sabe que va a haber un recurso de inconstitucionalidad, como les dijimos nosotros, incluso se lo dijo el mesías de... de Ciudadanos. Y yo le quiero preguntar: en relación a esos maravillosos beneficios fiscales de sucesiones y donaciones, ¿cuántos van a ser los beneficiarios? Porque ahora mismo solo hay 815, con datos del diecisiete -porque los del dieciocho usted no me los ha mandado todavía-; con datos del diecisiete, son solamente 815 herederos los que superan los 400.000 euros.

Siguiente pregunta: ¿va a ser usted tan beligerante con las bonificaciones fiscales de la Comunidad de Madrid como dicen que eran con las vacaciones fiscales de... de las diputaciones vascas?

Tercera: beneficios en el medio rural, maravillosos. Maravilloso la idea de Mañueco, que no tenía ni idea de que ya existían cuando lo dijo. Pero ¿sabe cuánto ha significado ese beneficio del tipo reducido en el impuesto de transmisiones para adquisición de vivienda en núcleos rurales? ¿Sabe cuántos se han beneficiado? 1.359 jóvenes. A este paso, necesitaríamos 300 años para luchar mínimamente contra la población en esta... en esta Comunidad Autónoma.

Y... y, como consecuencia de esa política tributaria, sucede esto [*el orador muestra un documento*]: "Castilla y León, séptima región con menos gasto en servicios públicos fundamentales". Esa es su responsabilidad.

En materia de estabilidad presupuestaria... bueno, en materia tributaria, un informe estatal urge a la Junta a cubrir 25 vacantes en inspección y gestión de tributos, acuerdo que... al que se llegó en esta Cámara, y que, por supuesto, no se ha cumplido. En estabilidad presupuestaria, que es su santo grial, ustedes no han cumplido en déficit, a pesar de que es su único objetivo, ni en el año dos mil catorce, ni en el quince ni en el diecisiete. En el... en el límite de deuda no han cumplido en ninguno desde el dos mil trece. Y con los datos del Consejo de Cuentas, en política de gasto, no han cumplido ni en el catorce ni en el diecisiete.

En estadística, simplemente... no vale para nada. Usted lo sabe, porque no lo utiliza nunca. Usted nunca ha utilizado la estadística propia de la Junta, igual que yo, porque no vale absolutamente para nada. Ya decían en el año diecisiete que había 1.013.000 ocupados a tiempo completo en Castilla y León, cuando la realidad es que eran 816.000, 200.000 menos. Claro, de esto ¿cómo vamos a... a fiarnos en la contabilidad... en la contabilidad regional?

Bienes patrimoniales, que usted no se ha referido a ello, cantidades presupuestadas no liquidadas por venta de edificaciones, ¿sabe cuánto han presupuestado ustedes en el período dos mil quince-dos mil diecisiete? 330 millones de euros, que no se han recibido en absoluto.

En materia de política económica, mire, simplemente, yo no voy a decir nada, se lo va a decir la prensa regional. "El número de nuevas empresas que logró exportar en dos mil dieciocho llegó solo a 549". "La creación de empresas se estanca, con solo 41 nuevas actividades en 12 meses". "Casi 3.000 personas se fueron en dos mil



dieciocho de la Comunidad para vivir en el extranjero". "La inversión extranjera toca suelo con el segundo peor dato de la... de la última década". "Zamora, Ávila, León y Palencia encabezan la pérdida de población en edad laboral de España". "Dos de cada tres jóvenes menores de 25 años se plantean irse de Castilla y León". "La ausencia de mano de obra joven pone en peligro el futuro industrial". "La Comunidad lidera la pérdida de autónomos y borra el 7,3 % en diez años".

Plan de... de Dinamización Económica de Municipios Mineros, denos los resultados. Y denos los resultados también de los planes de fomento territorial de Benavente, Villadangos, Béjar, Miranda y el de Garoña, que votaron en contra de utilizar los 10 millones que sí están en... en presupuesto.

No ejecución de esos préstamos maravillosos que usted dice que van a dar a todas las empresas. En el período dos mil once-dos mil dieciocho, ADE y luego ICE pudieron haber concedido préstamos por 1.143 millones; no concedieron 915 millones, el 80 % de lo que podían haber hecho. Investigación y desarrollo, presupuestado, en el período dos mil quince-dos mil dieciocho, un total de 2378 millones, 655 menos que el RIS3.

Termino inmediatamente diciendo que en materia ya de política energética y minera, simplemente, trama solar, trama eólica, regeneración de cuencas mineras -que todos sabemos que empezó con Pérez Villar y sigue con ustedes-. Y, bueno, y luego, usted ya no ha dicho nada, porque no le importa para nada -lo entendemos-, de defensa de la competencia y de colegios profesionales, o de gestión administrativa de las delegaciones territoriales, y eso que ha tenido todo el tiempo del mundo, no como yo, para darnos una chaqueta increíble. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Para fijar posiciones, hacer preguntas u observaciones, en representación del Grupo Mixto, el señor don Luis Mariano Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Bienvenido, señor consejero, también a su equipo. Darles la enhorabuena, y darle a usted la enhorabuena por esta nueva competencia. Fíjese usted, en estos cuatro años que llevo yo en esta Cámara, usted ya ha sido consejero de Empleo, ahora es consejero de Economía, fue portavoz de grupo; pero es que, si seguimos más atrás, usted ha sido consejero de Sanidad y Bienestar Social, de Medio Ambiente de la Junta. Permítame un ejercicio de imaginación: usted, en el sofá, estaría riéndose cuando su... el Grupo Ciudadanos habla de la limitación de mandatos. Seguramente que usted, en su sofá de casa, estará partiéndose la caja -si me permite la expresión-. Porque, claro, llegados a este punto, no sabemos exactamente en qué consiste esa regeneración y esa limitación de mandatos del Grupo Ciudadanos.

Mire, vamos directamente al... al tema. Usted ha hecho una exposición larga. Yo creo que, además, en muchas cosas podríamos incluso suscribir todo lo que usted ha dicho, porque el papel tiene eso, que lo soporta absolutamente todo. Y lo bueno de gobernar durante 35 años, como ustedes nunca cumplen nada, pues lo van repitiendo cada cuatro años. Y eso está muy bien, porque no tienen ni siquiera que



cambiar, prácticamente lo que tienen que hacer es copiar y pegar prácticamente las mismas cosas, ¿no?

Sin embargo, mire, yo... yo he observado que en todo su discurso usted no nos ha hablado nada de ese pacto de reindustrialización. Ustedes fueron los que nos convidaron a todos los grupos políticos a firmarlo, ustedes hablaban de la nueva panacea, nosotros establecíamos muchas dudas, pero, al final, firmamos ese plan de reindustrialización. Usted no lo ha nombrado, no sé si porque considera que está implícito en todas las medidas que usted ha dicho, o porque realmente reniega de lo que proponía en su momento su antecesora.

Sí que se lo digo porque nos parece importante, porque aquel plan de industrial... o plan de reindustrialización, sobre todo, se centraba en buscar eliminar esos desequilibrios territoriales, que usted y yo sabemos que existen y que seguirán existiendo, porque muchos de los planes que ustedes aquí plantean son, por ejemplo, seguir manteniendo y... y apoyando las empresas asentadas, especialmente de carácter industrial. Y ustedes le siguen dando una especial consideración a ese asunto. Y nos parece normal, lógico y justo, pero, claro, que se haga el mismo esfuerzo en otros sentidos.

Y se lo explico rápidamente, señor Carriedo: lo que usted prácticamente ha dicho con nombre y apellidos es que va a haber lo que sea... lo que sea necesario para Renault, lo que sea necesario para el sector de la automoción, ahí va a estar el padre, la Junta, para intentar ayudar a que esa multinacional, esas multinacionales, esas mismas que cada dos o tres años se van deslocalizando y van generando un problema importante en cuanto a creación de empleo en cada... en cada zona, esos problemas que nos van generando, le vamos a seguir apoyando, y sin pedirle nada a cambio. Yo entiendo, y repito que lo entiendo, y además lo entiendo así, que hay que hacerlo, porque tiene un... un volumen de empleo muy importante. Y, por lo tanto, yo no le estoy pidiendo que renuncie a ello, lo que le estoy pidiendo es el mismo esfuerzo inversor que usted va a dedicar a esos... a ese sector de la automoción para otros sectores, eso es lo que yo le pido a usted y eso es lo que yo a usted permítame que le... que le pueda exigir. Porque, si no, seguiremos construyendo una Comunidad Autónoma que, ya sabe, en la que yo no creo, pero una Comunidad Autónoma que se desarrolla absolutamente en dos velocidades, una velocidad de crucero y otra velocidad mucha más... mucho más lenta.

Mire, ustedes hablaban incluso de tres frentes en aquel momento, hace cuatro años, y hablaban de fortalecer, de fortalecer nuestro tejido industrial, y hablaban de aumentar la dimensión de nuestras empresas, que es lo mismo que han dicho hoy aquí, que es lo mismo que han dicho aquí, pero no dicen cómo. Es decir, está muy bien, y yo a mí me parece perfecto que se aumente la dimensión de nuestras empresas, pero realmente no plantean absolutamente ninguna medida que nos haga por lo menos crear, crear, por lo menos tener algo de fe, o darle esos 100 días a este... a esta coalición de Gobierno, para que realmente podamos esperar a ver si ustedes cumplen exactamente.

Mire, hoy me ha agradado una cosa que usted ha dicho, porque lo ha reconocido implícitamente, y, después de cuatro años de debatir con usted, nos ha reconocido que el empleo que se crea en esta Comunidad Autónoma es un empleo precario, es un empleo no de calidad. Por lo tanto, por primera vez usted lo reconoce en sede parlamentaria, porque... probablemente porque ha cambiado también de... ha



cambiado de Consejería; si siguiera en la de Empleo, pues seguramente seguiría con ese erre... bueno, seguiría dándole vueltas al asunto, ¿no?

Pero, mire, yo le voy a ser sincero, yo espero de usted sobre todo ese... un verdadero esfuerzo presupuestario en I+D+i, no que me lo diga aquí, quiero ver ese esfuerzo presupuestario, quiero ver ese refuerzo para apoyar los centros tecnológicos de los que usted ha hablado; no sé si se refiere a centros tecnológicos. No ha... ha eludido hablar de parques tecnológicos, debe de darle algo de vergüenza, a mí también me la daría. Quiero decir, a mí me daría mucho... mucha vergüenza hablar en esta Comunidad Autónoma de parques tecnológicos, excepto se puede hablar, si acaso, de Boecillo, pero del Parque Tecnológico de León, que... que va surgiendo a golpe... en aquel momento, probablemente en estos últimos cuatro años, a golpe de empujón de la UPL; ahora, pues probablemente esperemos que sea a golpe de empujón de Ciudadanos; esperemos, a ver si... si también se puede... puede ser de esa forma. Pero, claro, recuerde usted que no hace tres años nos habla usted de... de llegar al horizonte a buscar las empresas tecnológicas, el empleo tecnológico 4.0, pero es que hace tres años el Parque Tecnológico de León no tenía fibra óptica ni tenía casi conexión a internet interesante.

Ha hablado también de conexión a internet. Y, fíjese, ha hablado incluso también de una cosa que le voy a reconocer que a mí me ha esperanzado un poco. Ha hablado usted exactamente de una plataforma para ayudas en el medio rural, y ha hablado de 700 millones de euros, y ha hablado de... de seguir fortaleciendo ese polo tecnológico. La lástima, señor consejero, es que a mí me parece una buena medida, si al final esos 700 millones, que supongo que serán destinados al emprendimiento, se puedan llevar a cabo; pero, claro, ligarlo a las dos cosas, cuando hace muy poco salía un artículo en... en un periódico de León, y decía que 180.000 personas del mundo rural de León siguen estando a la sombra -y me entiende usted lo que quiero decir-, es decir, sin tener una conexión de internet mínima, digna, pues, claro, parece también un poco difícil de creer. Yo repito que... que me deja... me deja una satisfacción hablar de esos 700 millones, esperemos si son capaces ustedes de llevarlo... de llevarlo a cabo.

Mire, habla también, o ha hablado usted, del sistema de financiación, y es que esto es muy recurrente, y yo... a mí es una cosa que me resulta siempre muy curiosa, ¿no?, porque ver que ustedes se tiran la pelota, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, me resulta cuanto menos simpático, si no fuera que no hay nada de qué reírse. Quiero decir, simpático porque ustedes han... han sido en algún momento Gobierno, y ambos han tenido esa mayoría absoluta que permitía negociar un sistema de financiación y permitía... permitía buscar eso que usted hoy ha dicho, la armonización fiscal, pero que solo lo dice cuando usted, o cuando ustedes no gobiernan en la Administración central; solo hablan de armonización fiscal cuando ustedes no gobiernan y cuando tienen... les sirve como arma arrojadiza contra el otro. Y yo lo que le planteo es que, de una vez por todas, dejemos esos forofismos y esos pasionales... esos apasionados defensas, o apasionadas defensas ideológicas, y nos vayamos realmente a lo que al ciudadano le importa.

Y, mire, voy a centrarme también en el tema de la minería y en la política energética. Yo la verdad es que no sé muy bien en qué consiste. Sabe usted... y que me va a encontrar siempre cuando se hable de una transición energética justa; sabe usted, porque lo hemos hablado muchas veces, lo que yo pienso de la transición



energética que se plantea ahora desde el Gobierno; sabe usted que yo siempre he sido... siempre he tenido la misma posición, ustedes la cambian de vez en cuando, ustedes, dependiendo de si es un señor que se llama Soria el que gobierna o es otro, pues ustedes cambian y van bamboleándose y cambiando un poco de... de posición. Yo sigo siempre en la misma, y aquí me va a encontrar siempre que usted quiera para buscar... ya no garantizar, probablemente, lo poco que nos queda de la minería, pero sí buscar las alternativas y la generación de empleo en esas zonas y en esas cuencas mineras, que es un poco el debe de prácticamente de los dos partidos. Y, además, me responderá usted cómo va a convivir con un socio que no cree tampoco en esa reindustrialización, que no cree en ese desarrollo de las cuencas mineras, y que solamente mira al pasado, en vez de mirar al futuro, cuando se habla de minería. A ver cómo convive usted con esas dos realidades dentro de su coalición de Gobierno.

No ha dicho nada absolutamente del Plan de Dinamización. Yo quiero saber si usted va a ser un consejero que va a hacer, o que va a acometer, medidas en el Plan de Dinamización interesantes o va a hacer lo que hacía su antecesora: invertir en Las Edades del Hombre, o invertir en un... en un colegio de educación, o de concentración... o la concentración parcelaria. Y se lo explico: esas son cosas muy necesarias para nuestro mundo rural, pero eso son inversiones ordinarias que tienen que llevar a cabo sus propias Consejerías. Usted tiene que ir para esfuerzos adicionales, ustedes tienen que ir, con ese Plan de Dinamización, para buscar realmente esas alternativas que hasta ahora no tienen. Y yo quiero saberlo, porque usted, con eso de que es de Palencia, igual es un poco más sensible que lo era su antecesora, más que... más que nada, pues pensando en Guardo, o en Barruelo, o en... o en esos territorios que también están sufriendo, y que... y que están sufriendo, sobre todo, con el cierre de la central térmica, que va... que va a suceder muy pronto, ¿no?

Entonces, respóndame usted exactamente en qué va a consistir su política. Yo no sé si ni siquiera si va a mantener ese Plan de Dinamización, porque hablamos mucho de diálogo social, pero igual usted ahora, de repente, se carga el Plan de Dinamización y deciden... deciden tomar las decisiones entre ustedes y sus socios. Yo no sé, espero que usted me responda a eso, porque... porque realmente me preocupa.

Y con la... con la política energética hay una contradicción, que... y voy a plantear mi posición para que nadie la utilice. Es decir, yo nunca he estado de acuerdo en... en cuanto a las plantas de biomasa. Siempre me han planteado; de hecho, hemos tenido algún debate en la Consejería de Fomento sobre las dudas que me plantean esas centrales, ¿no? Pero lo que no se puede es decir sí a las centrales de biomasa en Cubillos del Sil y paralizar la de Villaquilambre; que yo no digo, que igual hay que paralizar las dos, no lo sé. Pero, claro, tendrán que plantearse ustedes realmente... ustedes realmente. (Se ríe el portavoz del Partido Popular). Yo he establecido mi posición perfectamente, mi posición es que no creo en esas plantas de biomasa, y así lo hemos... lo hemos dicho muchas veces. Pero, claro, ustedes, que sí creen, creen en una zona y no creen en otra, tendrán que plantearse ustedes realmente lo que... lo que quieren hacer, ¿no?

Hablan de desarrollo endógeno y hablan de... de... sobre todo, de fomentar esas posibilidades, y hablan de otras formas de minería. Yo sé por dónde van ustedes, yo sé por dónde van ustedes. Pero, claro, concretenos usted un poco más a qué



se refiere con esas nuevas formas. Porque, claro, si lo que están planteando otra vez es dejar agujereado el territorio, los mismos territorios siempre, para después entregárselo a empresas multinacionales, que después se van a deslocalizar, que van a generar un empleo poco estable, pues para eso realmente no es muy necesario. Por lo tanto, hay muchas más cosas que se me han quedado en el tintero, pero que supongo que en los próximos cinco minutos tendremos oportunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor don Juan Pablo Izquierdo, durante diez minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, lo que quiero hacer es agradecer al consejero Carlos Fernández Carriedo y tanto a su equipo, aquí hoy presente, por esta comparecencia y por las explicaciones que nos han dado de su plan de actuación en políticas de economía y hacienda para los próximos cuatro años.

Y quiero empezar mi intervención haciendo mención a algo que ya ha comentado el consejero, como es el escenario económico. Y el escenario económico lo primero que quiero comentar es el precedente, el anterior al que nos... al que estamos actualmente; un escenario en el que vemos que había un alto crecimiento después de la grave crisis, que no solamente sufrió nuestro territorio español, un... un período de recuperación del empleo y que tenemos una actividad económica creciente. Pero como también ha... bien ha indicado el consejero, el escenario tanto presente como futuro nos están indicado... indicando otras variables; otras variables que se resumen en tres puntos principales, como son la incertidumbre de las relaciones internacionales entre dos grandes potencias mundiales, como son Estados Unidos y China; como es la situación actual del *brexit* y las consecuencias que podemos tener en nuestra economía en este mundo globalizado; al igual que la disminución de la demanda de las inversiones externas de la eurozona, encabezadas por Alemania.

Esto nos lleva a nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y a recordárselo también al... al consejero -que sé que son conocedores de ellos, como bien ha indicado-, el ser previsores y cautelosos de cara a nuestras políticas para no cometer errores del pasado.

Y en este sentido, ha comentado, por ejemplo, temas que... que nos parecen interesantes, como son el fondo para las crisis empresariales o el programa de adaptación del *brexit* en nuestras empresas, cosa que ya estamos previendo unas futuras consecuencias que esperemos que sean las menores posibles.

Del mismo modo, ha comentado... para mejorar nuestra economía, ha comentado políticas de crecimiento -un crecimiento que, es obvio, es necesario para nuestra Comunidad-, y que en la mención de sus políticas ha hecho mención en cuatro principales líneas: unas políticas a la ayuda al emprendimiento; otras a las ayudas a la creación de empresas, a su consolidación y a su... a su crecimiento; otra línea a la potenciación, a la inversión, desarrollo y la innovación -estas tres que he comentado son líneas básicas de Ciudadanos y en el acuerdo entre los dos partidos de gobernabilidad-; y otra de ayudas a la financiación de los proyectos, una pata fundamental para que los proyectos lleguen a buen puerto.



Y nosotros también creemos que la... es la actividad privada la que tiene que generar el empleo, el principal generador de empleo, y que, en consecuencia, esta generación de empleo se va a traducir en un crecimiento de nuestra economía, en una riqueza que luego tendremos que mejorar los servicios públicos a prestar a los ciudadanos.

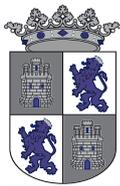
En relación a sus políticas sobre emprendimiento, ha hecho mención a una nueva estrategia de emprendimiento, de innovación y autónomos, que, como ya se ha indicado, sobre un... en una inversión de 700 millones de euros, que consideramos muy importante para que el emprendimiento sea una de las actividades fundamentales e inculcar a la sociedad y a los jóvenes futuros, y no tan jóvenes, en que el emprendimiento es una actividad esencial en la generación de riqueza de cualquier territorio.

También en el tema de emprendimiento ha hablado de un programa de intra-empresariado, de distritos de emprendimiento en el mundo urbano -fundamental, como tenemos todos, el objetivo de luchar contra la despoblación que estamos sufriendo, no solamente en Castilla y León, sino en todo el territorio nacional-, y programas de reemprendimiento de segunda oportunidad. Creo que esto también es muy importante recalcarlo, la ayuda a que cuando uno se cae hay que volver a levantarlo y prestarle la mayor ayuda posible, y eso es un tema que siempre en Ciudadanos hemos tenido muy presente. Y vuelvo a recalcar también el emprendimiento de los jóvenes en el mundo rural, como he comentado anteriormente.

Sobre las ayudas a la consolidación del crecimiento, ha hablado usted del plan de crecimiento y consolidación -es otro de los puntos también principales que tenemos en el acuerdo entre Ciudadanos y Partido Popular para el Gobierno de esta región-. También ha hablado del fondo de inversión familiar, uno de los aspectos muy fundamental es la empresa familiar en la economía de Castilla y León, y tenemos que seguir cuidando y manteniéndola para su consolidación y aumento. Y un tema muy importante también es el de conseguir el pago ágil de las facturas de esta Administración a todas las empresas a la hora de presentar y de la realización de sus servicios.

Otro punto muy importante, ha hablado usted de la potenciación en la inversión, en el desarrollo y la innovación, I+D+i; un tema en el que consideramos que es muy importante el conocimiento y la transferencia del conocimiento entre las universidades -que son las generadoras de este conocimiento- con las empresas, y, en definitiva, el llegar al mercado comercial y laboral. Del mismo modo, lo que tenemos que también realizar es una reducción de esas cargas burocráticas para que... facilitar el trabajo de nuestros científicos, otro de los puntos... otro de los puntos, perdón, del acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular.

Uno de los ejes fundamentales de nuestras políticas -y así está reflejado en el acuerdo- es la lucha en el ámbito... en el ámbito rural; son políticas necesarias, que no solamente se pueden ejecutar desde esta Consejería, con lo cual hay que trabajar muy coordinadamente con el resto de Consejerías para conseguir los fines que todos pretendemos; y digo todos porque creo que aquí todos tenemos ese fin de luchar contra la despoblación y que Castilla y León, con... con una gran distribución geográfica que tiene y tanta despoblación, consigamos revertir esta situación. Porque tenemos que poner el freno a esta despoblación, y para ello se consigue con medidas que beneficien el desarrollo económico en el mundo rural.



Ha comentado en ese aspecto varias políticas a desarrollar: ha hablado de un banco de proyectos rurales, un tema fundamental y que consideramos que la publicidad es esencial para que llegue a conocimiento de toda la sociedad castellano y leonesa; un plan de reequilibrio territorial, en el que no solamente esté focalizada en pequeños zonas de toda Castilla y León los... los focos de generación industrial o económico; un fondo de recursos endógenos -también creemos en aprovechar las oportunidades que nuestra tierra nos da y que tenemos que fomentarlas y hacerlas crecer-; y también podríamos incluir en este aspecto del mundo rural, como bien ha... usted ha comentado, el incremento de un 36 % de la energía eólica, o multiplicar por cinco la energía fotovoltaica.

Del mismo modo que usted ha comentado en el tema fiscalidad o el tema tributario, ha comentado que hay dos maneras de obtener o de... de tener la... los... incrementar la recaudación de la Administración: una es la subida de impuestos -como hay otros partidos políticos que así lo consideran-, otra es el fomentar el crecimiento económico. Obviamente, nosotros estamos totalmente de acuerdo en esta segunda opción. Porque esta segunda opción lo que consideramos es que se libera la economía -bueno, no es que lo consideremos, realmente se libera la economía-, de esta manera se genera más, en definitiva, se recauda más la Administración, y con esta mayor recaudación se podrá ofrecer unos servicios de mayor calidad, como así demandan los ciudadanos.

Volviendo al acuerdo entre los dos partidos de Gobierno, entre Ciudadanos y Partido Popular, quiero recalcar el tema de los aspectos fiscales, como he introducido brevemente anteriormente. Hemos llegado a un acuerdo en la bonificación del 99 % del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos; bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones en los casos de... de empresa familiar o empresas agrarias; bonificar el impuesto de transmisiones patrimoniales en el caso de transmisión de tierras o elementos productivos que generan empleo. Muchos de estos, como he dicho, recaen en el mundo rural. Pero especialmente hay otros dos puntos, como es la mejora de la fiscalidad de todos los contribuyentes, en todas las áreas, en todos los municipios de menos de 5.000 habitantes, así como el incremento de las deducciones a los jóvenes en el mundo rural para la compra de la primera vivienda, para el alquiler o la rehabilitación.

Aquí quiero hacer una mención, y recordarle a usted, consejero -que... que en esto sí que coincidimos-, que creemos que es importante el continuar e incrementar estas bonificaciones, en diferencia de lo que otros grupos parece que la eliminación sería lo que ellos consideran más oportuno. Pero consideramos que el mantenimiento y el potenciar estas ayudas son ejes fundamentales para ayudar a la despoblación.

Como he comentado anteriormente, desde todas las Consejerías de la Junta, y de manera coordinada, se debe trabajar para mejorar la vida de las zonas rurales. Tenemos que luchar para que sean atractivas para desarrollar los proyectos de vida de nuestros ciudadanos, y ofrecer unos servicios públicos óptimos y de calidad, que den garantía al futuro del mundo rural.

Y ya para finalizar, ha hecho mención, como no puede ser de otra manera, a la financiación autonómica, y ha hecho mención al acuerdo de todos los grupos parlamentarios del dos mil dieciséis, que yo en persona, aun no estando aquí presente, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos le confirmamos que estamos totalmente de acuerdo en continuar con ese acuerdo. Una financiación autonómica que se tiene



que basar en unos principios fundamentales, como es el de solidaridad, el de suficiencia, el de equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal. Necesitamos una financiación acorde a nuestra Comunidad, que, sobre todo, busque la igualdad en la prestación de servicios de todos los ciudadanos, y, como he comentado, ofrecer de esta manera unos servicios públicos óptimos y calidad.

Y ya para finalizar, me quiero remitir a una de sus palabras de su intervención, en el inicio de su intervención, en el que nos comentaba que nos deseaba a todos los procuradores de nuestros aciertos en nuestra labor parlamentaria. Y, del mismo modo, quiero desearle a usted y a todo su equipo el mayor de sus aciertos en la ejecución y en la efectividad de todas y cada una de las políticas que hoy nos ha presentado, pues su éxito va a ser el éxito de toda la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Salvador Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Mis primeras palabras que sean de bienvenida al consejero de Economía y Hacienda y al equipo que le acompaña. Un equipo que refleja renovación y experiencia, y que estoy convencido de que su solvencia permitirá continuar a esta Comunidad en la senda del crecimiento económico y la creación de empleo. Y este, sin ninguna duda, será el mayor éxito que podremos valorar al finalizar la legislatura, si conseguimos continuar en esa senda de crecimiento económico, rebaja en los datos de paro y un empleo de más calidad, sustentado, ¿cómo no?, también en el diálogo social como seña de identidad del Gobierno de Castilla y León en los últimos años.

Y permítanme que empiece mi intervención diciendo que me parece absolutamente injusto, señor consejero, que a usted se le tilde como el heredero de la corrupción, porque sería igualmente injusto si yo dijese eso mismo -estoy convencido que convendrá conmigo- del portavoz del Grupo Socialista, si relatase los casos de corrupción que afectaron a su partido. Y, como digo, me parece totalmente injusto que yo recordara aquí el caso Roldán, el caso Filesa, el caso Flick, el caso Castor, el caso Urralburu, el caso Aller, el Astapa. Seguro que tampoco le puedo hacer a usted responsable de los cursos de formación o de los ERES. Y, desde luego, lecciones de integridad de un partido que está pendiente únicamente de una sentencia que puede condenar a dos de sus referentes políticos al frente de autonomías, creo que bastante pocas. Por eso me parece un comentario sumamente injusto lo que ha sucedido en la mañana de hoy aquí, en esta Comisión.

Mire, usted ha fijado unos objetivos en grande... en veinte bloques, con un detalle importante. Me sorprende que algunos ni siquiera le han seguido, a pesar de que han tildado su comparecencia de larga; porque ha hecho usted referencia prácticamente a cuestiones que algunos portavoces después no... no han sabido entender. Pero yo creo que esos veinte grandes bloques se centran en cuatro grandes objetivos de legislatura:



El primero, el continuar en la senda de crecimiento económica y en la creación de empleo. Castilla y León ha crecido económicamente en los seis últimos años. Es verdad que actualmente se ciernen incertidumbres importantes en la economía, no solo mundial, también europea, como ha hecho referencia el portavoz de Ciudadanos, pero también en la economía nacional. Porque la inacción de un Gobierno socialista, que lleva ya un año en el Gobierno, está generando incertidumbres muy importantes en el conjunto de la economía española; y usted ha citado, por ejemplo, la presión que se ha ejercido desde el Ministerio de Transición Ecológica sobre el diésel y la repercusión que tiene sobre el sector de la automoción, un sector fundamental para la economía de esta Comunidad; o lo que fue una decisión del cierre de las centrales térmicas y de acabar definitivamente con la economía vinculada a las cuencas mineras de las provincias de León y Palencia, una decisión precipitada, que en ningún caso se puede calificar como justa, y menos de transición, porque no ha existido esa transición, cuando tenemos ejemplos en Europa donde se ha modificado criterios para llevar más adelante el cierre definitivo de esa minería del carbón que tanto afecta a la economía de nuestra Comunidad.

Y el crecimiento económico y el empleo ha de sustentarse, y usted lo ha dicho, en un criterio fundamental, que ha sido la seña de identidad del Gobierno de la Junta de Castilla y León en los últimos años, que no es otro que el diálogo social, ese diálogo continuo con empresarios y trabajadores, y poniendo medidas importantes para reforzar la competitividad de nuestra economía, pasando por una mejora en la financiación, mayores instrumentos en... en el apoyo a la industria de la innovación, el desarrollo y la investigación, y fomentando sobre todo la internacionalización.

El segundo gran objetivo de Comunidad es la financiación autonómica. Porque usted ha fijado criterios muy importantes, que se vienen arrastrando y creo que han sido políticas que han dado un buen resultado, especialmente en los servicios públicos de la Comunidad, que, para poder hacer frente al incremento del gasto, que va a ser real a lo largo de la legislatura, por el principio de suficiencia dinámica -y el mejor ejemplo lo tenemos en la sanidad o en la dependencia-, es necesario tener un nuevo modelo de financiación.

Y es verdad que el modelo de financiación se empezó a trabajar con retraso y es verdad que ha habido pocos avances. Pero la realidad, a día de hoy, es que los pocos avances que se estaban produciendo se han quedado paralizados totalmente, y eso debe ser un objeto de preocupación para el conjunto de los grupos políticos. Y creo que el mejor ejemplo de poner de manifiesto lo que hoy estoy diciendo es que hoy hace más de un año que no se convoca el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El último Consejo de Política Fiscal y Financiera se celebró el veintidós de agosto del año dos mil dieciocho. Un año después, con asuntos tan importantes como los que usted ha puesto de manifiesto, como la actualización de las entregas a cuenta, o como qué sucede con el IVA, donde, por ejemplo, quiero recordar que ha había una modificación legislativa, aprobada en las Cortes para su toma en consideración, que quedó paralizada por la convocatoria electoral, impiden que se actualicen las entregas a cuenta, o porque quizás un Gobierno priorizó su interés partidista frente al interés del conjunto de los ciudadanos, adelantando la convocatoria electoral; porque no han tenido ningún reparo en establecer criterios de gasto con los viernes sociales, pero parece que ahora sustentan su decisión en que puede condicionar la política de efectos futuros. Mecanismos hay, perfectamente factibles, y



por eso exigimos desde aquí la convocatoria inmediata del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para tratar un asunto que no solo afecta a Castilla y León, que afecta al conjunto de las Comunidades Autónomas, y que todas las Comunidades Autónomas, con independencia de quién las gobierne, le están exigiendo al Gobierno de España la convocatoria para analizar mecanismos que permitan actualizar las entregas a cuenta y que en la liquidación definitiva se pueda incorporar el IVA de la modificación del sistema de información inmediata.

Por lo tanto, son aspectos fundamentales, porque esas decisiones están condicionando la calidad de la prestación de los servicios, porque no disponemos de los recursos suficientes: en el ámbito de Castilla y León, 440 millones de euros; en el ámbito del conjunto del Estado, más de 6.670 millones de euros, señor consejero.

El Grupo Popular manifiesta su compromiso de mantener el criterio del acuerdo firmado el trece de abril del año dos mil dieciséis. Un acuerdo que recoge las necesidades, ahora sí, que tiene que ser la posición de la Comunidad en una negociación multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para conseguir un modelo de financiación que, respetando el *statu quo*, como no puede ser de otra manera, y teniendo en cuenta la... los principios de suficiencia estática y dinámica, avance, y que permita garantizar la calidad de los servicios que presta la Junta de Castilla y León, que, como se ha puesto de manifiesto, son servicios de calidad, si los comparamos con otras Comunidades Autónomas, que no pueden decir lo mismo que hoy este portavoz pone de manifiesto en esta Comisión.

Y la tercera prioridad es la... continuar la rebaja fiscal. Y, claro, a uno, señor consejero, le sorprende que se planteen que las rebajas fiscales que se sustentan en el acuerdo firmado entre el Partido Popular y Ciudadanos, se ponga de manifiesto en una Comisión que solo van a beneficiar a 815 personas, porque... 15 personas... de acuerdo con los datos de dos mil diecisiete del impuesto de sucesiones. Obviamente, en aquel momento no estaba bonificado el impuesto de donaciones y, claro, *a sensu contrario*, yo podía plantear que si esos son los 815 familias que, en teoría, son las familias que mayor renta... o personas, 815 personas, que tienen mayor renta en esta Comunidad, que más ganan, que más tienen, o que más poseen, que es básicamente el discurso del Partido Socialista, si las medidas fiscales que llevaba el Partido Socialista en su Programa de Gobierno para esta legislatura se sustentaban en incrementar la recaudación en torno a 2.000 millones de euros gravando solo a esas 815 personas, porque eso es imposible.

Por lo tanto, lo que escondía la política fiscal del Partido Socialista es una subida generalizada de impuestos a las clases medias, aunque ellos la tildan de que solo paguen más quien más tiene, quien más gana o quien más recibe. Pero bueno, esa es la realidad a la que nos tiene acostumbrados siempre el Partido Socialista en esta Cámara.

La política fiscal que se va a llevar a cabo es una política fiscal responsable. Es el momento de continuar bajando impuestos si la... el crecimiento económico lo permite, no solo en el impuesto de sucesiones y donaciones, donde, además, al incorporar las donaciones por primera vez -actualmente no están bonificadas las donaciones-, se va a producir una situación de generosidad y se van a producir donaciones para poder atender a situaciones incluso de necesidad entre padres e hijos. Y, desde luego, nos parece un acierto esta medida fiscal, porque creemos que es



injusta, porque esos patrimonios ya han tributado, bien por renta o bien por patrimonio, durante todos los ejercicios fiscales.

Y en segundo lugar, continuar también en una política fiscal responsable en el impuesto de la renta de las personas físicas y, si el crecimiento económico lo permite, avanzar en rebajas fiscales, especialmente para los que menos tienen, para las rentas más bajas, y fijar una fiscalidad favorable para el mundo rural.

Y es ahí donde, aunque el programa de Ciudadanos y el Partido Popular es un programa ambicioso, donde también hay que ser exigentes con el Gobierno de España, porque hay figuras tributarias que tienen una enorme repercusión sobre la dinamización económica y la implantación de empresas en el mundo rural, y me... me estoy refiriendo especialmente al impuesto de sociedades, donde se puede avanzar muchísimo en fijar fiscalidad favorable en el mundo rural, y donde hay que ser especialmente exigentes con el Gobierno de España.

Si hay un compromiso real del Gobierno de España para afrontar el reto demográfico, ese compromiso no puede quedar simplemente cuestionado en unos 10 millones de euros del Presupuesto, de ese anteproyecto de Presupuestos que presentaron en enero del dos mil diecinueve, en el que se abrían oficinas para generar actividad económica en el mundo rural. El compromiso real es una fiscalidad favorable al mundo rural y continuar avanzando en la creación de empleo, especialmente en el mundo rural.

Y por último, y finalizo, básicamente una cuestión que es una realidad de Castilla y León, es el compromiso del gasto en las Consejerías sociales, ese compromiso que usted ha puesto de manifiesto, con ese 80 % de los recursos, como mínimo, garantizados para la Consejería de Sanidad, Educación y las políticas de familia y dependencia, y un compromiso con el... una política de contención del gasto desde el punto de vista de ser sostenibles en materia de endeudamiento, en mantener la posición que mantiene Castilla y León, seguir actuando para tener un control sobre el déficit público -esas políticas han dado un resultado positivo- y aumentar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, porque, en definitiva, es algo que están demandando los ciudadanos.

Por lo tanto, esos son los cuatro ejes que usted ha puesto de manifiesto, y, desde luego, va a contar con la colaboración absoluta para llevarlos a efecto por parte del Grupo Parlamentario Popular. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero para contestar a las distintas intervenciones.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. No quiero alargarme tampoco mucho ya en el uso de la palabra. Gran parte de lo que hemos debatido ya está dicho, ya habrá tiempo de repasarlo en el Diario de Sesiones. Y comenzaré mi intervención con la referencia de lo que han dicho los distintos grupos parlamentarios, por el orden de... de intervención.



El portavoz del Grupo Socialista hemos apreciado que ha dedicado mucho más tiempo a hablar del pasado que del futuro. Yo creo que el resto de los grupos hemos venido a hablar aquí del futuro. Hoy, Castilla y León tiene ante sí importantes desafíos, importantes problemas, importantes retos. Y quizá esa falta de ambición de no querer hablar del futuro, de lo que queremos para Castilla y León en los próximos años, de aprovechar esta legislatura, es lo que sigue anclado en el Partido Socialista en esas políticas del pasado, que son las mismas políticas de defender aquellos instrumentos y aquellas medidas que nos metieron en la crisis económica. Yo creo que es un error volver a incidir por parte del Partido Socialista en las políticas que sabemos que fracasaron, en las políticas que sabemos que no funcionan, las políticas que acaban generando siempre pues crisis, recesión, paro, bajada de los niveles de empleo, cuando sabemos que hoy lo que se necesita en España y en Castilla y León son justo lo contrario: políticas que nos ayuden a crecer, a consolidar la recuperación, a hablar de futuro y a hablar, por tanto, de crecimiento económico.

En esta tesis de todo negativo por parte del Grupo Socialista sí que he echado de menos, al menos, el haber reconocido los datos de paro que hemos dispuesto esta mañana: Castilla y León es la única Comunidad Autónoma de toda España donde baja el paro en el mes de agosto. Es un dato ciertamente preocupante para el conjunto nacional, porque el paro ha subido de una forma muy relevante, y ha subido en todas las Comunidades Autónomas. Y el hecho de que Castilla y León sea la única de las diecisiete donde bajó el paro en el mes de agosto no nos debe hacer olvidar que formamos parte de un contexto donde los niveles de creación de empleo se están desacelerando de una forma que a mí me parece preocupante, y donde no cabe duda que, aunque Castilla y León hoy sigue creando empleo y sigue bajando el paro, como se vio en el mes de agosto, pues estos datos, este ritmo, es menor del que vimos en ejercicios anteriores. Y tampoco nos debe servir de falta de estímulo y de ambición el reconocer que en los últimos doce meses, en el período que se ha estacionalizado, la Comunidad Autónoma donde más bajó el paro fue precisamente nuestra propia Comunidad Autónoma.

Sí coincido con usted en algunas cosas, ¿eh?, Castilla y León, y particularmente todas las Consejerías, y también la Consejería de... de Economía y Hacienda, tienen unos excelentes empleados públicos. Usted no sé si con esto estaba... cuando decía que los mejores empleados públicos estaban en la Consejería de Hacienda, se estaba metiendo con el resto de los empleados públicos de nuestra Comunidad Autónoma del resto de... de las Consejerías. Porque yo, me parece que el resto de los empleados públicos que hay en esta Comunidad también son excelentes. Yo he conocido a algunos de ellos, y le tengo que decir que esta Comunidad se puede sentir muy orgulloso del conjunto de los empleados públicos que tiene. No podemos decir, como ha dicho usted, que los mejores son los de la Consejería de Hacienda y los peores son el resto; yo creo que todos son muy buenos, y todos son excelentes, y además, si quiere conocer mi opinión, incluso por la media... por encima de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Claro, esto de decir que son los mejores empleados públicos, y luego acabar diciendo que los datos estadísticos que elaboran esos empleados públicos a usted no le merecen ninguna confianza y que no valen para nada, o que la forma de recaudar los tributos, que los recaudan básicamente esos empleados públicos, está llevando a unos datos que a usted le preocupan, pues acaba diciendo una cosa y la



contraria, ¿no?: los empleados públicos son excelentes, algo que yo creo, pero luego acaba diciendo que el trabajo y el resultado de esos empleados públicos no es de su satisfacción, porque, al fin y al cabo, es el trabajo del conjunto de los empleados públicos el que hoy también nos lleva hoy aquí al trabajo y al reconocimiento.

Yo creo que en ese espíritu, usted, de reincidir en el pasado y en la herencia, yo tengo que hablar muy claramente, cuando usted criticaba al anterior equipo de la Consejería, y dice “afortunadamente algunos ya no están”, yo reconozco el trabajo de todas las personas que han hecho un esfuerzo en los últimos años por esta Comunidad Autónoma; lo quiero significar en la persona de la anterior consejera, de Pilar del Olmo, que, sin duda, pues ha dedicado un esfuerzo, un tiempo, un sacrificio para esta Comunidad Autónoma; no todos somos perfectos, pero yo creo que el balance de muchas de sus actuaciones son positivas. No me parece a mí que esa crítica tenga que ser tan exacerbada al conjunto de las personas que hayan desempeñado, que merecen por nuestra parte un reconocimiento, aunque solamente sea por el esfuerzo, dedicación y el trabajo que han hecho en favor de esta Comunidad Autónoma.

Claro, usted tiene una ventaja, que es... es heredero de sí mismo; usted lleva allí, en ese asiento, desde que se inauguró este en el Parlamento. Este es un edificio moderno, del siglo XXI, usted lleva siendo portavoz de este área y lleva sentado allí desde que se inauguró este edificio, pero además creo recordar que llevaba también en ese mismo puesto en el edificio anterior; lo desempeña con mucha eficacia en un edificio del siglo XXI y lo desempeñaba también con mucha eficacia en un edificio de la Edad Media. Con lo cual, es verdad que usted tiene esa suerte de que la coherencia al menos la mantiene, porque usted nos cuenta aquí el mismo discurso que ha contado siempre, por eso es un discurso del pasado. Es el discurso que usted nos viene diciendo siempre, que ya lo tenemos conocido, identificado, y que tendrá aspectos positivos y negativos, y en lo positivo, sin duda, es un elemento que nos tiene que ayudar a todos a seguir mejorando.

La financiación autonómica, yo me he alegrado que usted respalde ese acuerdo del año dos mil dieciséis –además, dice que lo redactó usted personalmente y que es suyo ese acuerdo–, porque, si nos convenció al resto de los grupos políticos, que entonces éramos ocho, de que lo firmáramos, muy fácil lo va a tener cuando solo tiene que convencer a una persona, que es al presidente del Gobierno de España, para que lo suscriba y lo traduzca en ese acuerdo en el... en el próximo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas; seguro que es un paso muy positivo adelante. Usted se hace copartícipe de ese acuerdo, y además me gusta mucho que usted además diga que lo... que lo redactó. El modelo del *status quo* yo creo que ahí no podríamos diferenciarlo de lo que es la suficiencia dinámica del modelo.

Es verdad que nuestra Comunidad Autónoma, en el año dos mil dos, asumió las competencias en materia sanitaria, y entonces fue un buen modelo de acuerdo el que se produjo –de... de hecho, aquellos primeros años el nivel de gasto estuvo por debajo de ingreso–, pero la suficiencia dinámica del modelo se ha demostrado muy negativa. El nivel de gasto de la sanidad ha crecido a un ritmo conforme al aumento de la esperanza de vida y las necesidades y demandas de los ciudadanos, y los modelos de financiación autonómica no han crecido a ese ritmo. Y esto ha hecho que el modelo... pero lo puede ver en muchísimos informes. Usted, que es una persona que no solamente escribe informes, sino que seguramente lee aquellos que... que alguna vez escriben los demás, pues podrá ver que hay aquí un problema muy serio



de suficiencia dinámica del modelo, del que participan todas las Comunidades Autónomas, y que tendríamos la obligación de corregir.

Me dice: ¿de dónde sacamos la cifra de los 298 millones de las entregas a cuenta que se nos deben a Castilla y León? Pues se lo voy a decir muy fácilmente: de la ministra actual de Hacienda. La ministra actual de Hacienda nos informó en junio del año dieciocho de cuál era su previsión de entregas a cuenta para Castilla y León para este año diecinueve, y lo cifró en 6.494 millones de euros, y la misma persona, ya con el Presupuesto prorrogado de este ejercicio, nos dice en enero que las entregas a cuenta de las que vamos a disponer son 6.196 millones de euros; luego la diferencia –usted lo puede ver fácilmente– son los 298 millones de euros que le hablo entre los dos escritos; seguro que usted lo puede comprobar, y está a su disposición.

Y, por último, en materia tributaria, donde ha hecho un hincapié fundamental, yo veo que cualquier excusa es buena para algún portavoz socialista oponerse a cualquier propuesta de bajada de impuestos y proponernos siempre nuevas subidas de impuestos. Ya veo que usted es contrario al programa de bajada de impuestos que presenta este Gobierno, y es un programa del pacto entre el partido de Ciudadanos y el Partido Popular.

Muy especialmente, ha sido muy crítico con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones. Le tengo que decir que nosotros estamos muy comprometidos en esa idea. Tanto el Partido Popular como el partido Ciudadanos coincidimos en la necesidad de la práctica eliminación de ese impuesto, porque es injusto, porque nos parece que tiene generar actividad económica, y porque es de justicia, además, que cuando una persona ha dedicado un esfuerzo, un trabajo de toda su vida, pues pueda dedicar ese patrimonio a sus hijos, o pueda hacer esa donación en vida para fomentar la actividad, si, lógicamente, el escenario de esperanza de vida ha... en crecimiento se sigue aumentando.

Veo que usted nos dice que el hecho de que el año pasado fueran 1.397 jóvenes los que se beneficiaron en Castilla y León de esta bonificación fiscal que tenemos en materia de adquisición de vivienda le parece una cifra muy insuficiente; a mí 1.400 personas no me parece insuficiente, en un año concreto. Si sumamos lo de todos los años, la cifra podrá ver que... que es relevante, al menos para las personas que han podido adquirir una vivienda y que se han podido beneficiar de esta ayuda, y son 1.400 personas jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que valoran positivamente es que esto sea así, y están en contra de que usted diga que, por ser pocos, tenemos que eliminar ese tributo.

Yo me quedo en la idea de que aquí hay un Gobierno que tiene un respaldo y un programa que queremos compartir con el resto de los grupos, y me gustaría que usted recapacitara, básicamente, en dos ideas fundamentales. Tenemos que defender los intereses de Castilla y León, hay que ser muy serios. Usted no puede estar siempre del lado de la ministra y del lado del presidente Pedro Sánchez cuando se trata de defender los intereses de Castilla y León, yo le invito a que alguna vez se ponga del lado de los intereses de Castilla y León. El Gobierno va a estar defendiendo los intereses de Castilla y León, y estoy convencido que el Partido Popular y Ciudadanos vamos a hacer lo mismo.

Y, por otro lado, usted no puede estar siempre con la idea de que bajar impuestos es negativo, bajar impuestos es malo; alguna vez tendrá que entender que una



política fiscal que apoya el crecimiento económico, que apoya a los ciudadanos, tiene una parte de positivo, y que acaba siendo positivo, entre otras cosas, pues un crecimiento económico, una aceleración económica. No es casual cuando vemos algunos datos que vemos en Castilla y León, y no es casual cuando vemos algunos datos que vemos en algunas otras Comunidades Autónomas.

Por eso es tan importante que hoy fuera sensible a esta misma idea el Gobierno de España, porque atravesamos un escenario de cierto riesgo. Usted no ha querido hablar de ello, porque vive instalado en la idea de que todo es maravilloso, de que todo está muy bien, de que no hay que tomar ningunas medidas, pero hay unos ciertos riesgos –como ha puesto encima de la mesa– y sería un error que la fase de crecimiento económico que tenemos en este momento nos impidiera ver la necesidad de seguir haciendo reformas.

Contestando también al parlamentario de la Unión del Pueblo Leonés, agradecerle su tono, su intervención. Hay un eje entero de las... del bloque de medidas que he planteado esta mañana que se refería al reequilibrio territorial; esta es una prioridad para nosotros, coincidimos con usted. Seguro que si repasa ese bloque verá ahí medidas muy específicas y muy concretas para ese reequilibrio territorial: desde los planes de... territoriales de promoción económica –lo que estamos hablando– hacia medidas muy específicas en el mundo rural que tienen como objetivo esa misma promoción económica. El portavoz de Ciudadanos ha hablado de algunas de ellas en el mundo rural, incluyendo también las propias medidas fiscales, que son muy importantes, y espero que ese compromiso que usted y yo tenemos en el mundo rural nos lleve a acordar algunas medidas en materia tributaria que son positivas para el mundo rural, ahora que vemos que en Castilla y León pues el Partido Socialista nos sigue incidiendo en esa idea de lo que hay que hacer es un planteamiento de subida de impuestos, como viene planteando en los últimos años, ¿no?

Tenemos retos por delante muy importantes. Usted dice “me gustan sus propuestas, pero veo difícil que algunas de ellas se lleven a la práctica”; pues yo le invito a trabajar juntos para que los hagamos una realidad. Si estamos de acuerdo en lo que hay que hacer, pues sería estupendo que todos remáramos para hacer realidad esos objetivos; y, por tanto, el primer paso lo tenemos, es un inicio de legislatura, si estamos de acuerdo en las medidas, vamos a trabajar para hacer realidad esas medidas.

Particularmente me plantea usted el tema de la estrategia de emprendimiento, que le parece muy interesante. Es una actuación que haremos en colaboración con la Consejería de Empleo e Industria, porque, aparte de competencias en materia de emprendimiento e innovación, tiene el ámbito de los autónomos, donde la participación de esa Consejería es muy importante, y ese objetivo para el emprendimiento es vital para nosotros.

Como lo es el tema que hemos compartido, el tema minero, que yo sé que es una pasión para usted el tema de las cuencas mineras. Yo he hecho una... hincapié fundamental. Nos une una cuestión fundamental, que hemos mantenido siempre la misma posición –nosotros lo hemos mantenido, gobernara quien gobernara–: la defensa del sector minero, la defensa de la minería, la defensa de una transición energética justa. Dice usted “¿en qué se basa su política en materia energética?”. La hemos planteado aquí, pero básicamente reafirmamos nuestro compromiso con



el plan de dinamización, pero, también le digo, requerimos del Gobierno de la Nación que plantee también propuestas, recursos, encima de la mesa.

Y creemos en una transición energética justa, porque la que hay planteada ni nos parece transición ni nos parece justa. No es transición porque se hace de la noche a la mañana, de forma precipitada y corriendo. Y no es justa porque nos parece que es un desequilibrio hacia un sector productivo y hacia unas personas que en el territorio van a padecer algunas de las medidas que se han planteado. Es una equivocación primero cerrar las minas y luego plantear las iniciativas. Siempre dijimos que era al revés: primero se plantean alternativas y luego, si acaso, se hace un planteamiento del cierre de las minas.

Pero por eso nosotros nos hemos negado tanto al cierre de las minas como lo que estamos viendo que se puede producir en el futuro y que tenemos a un Gobierno muy decidido en esa dirección, que es cerrar las centrales térmicas. A nosotros esto nos parece muy peligroso porque estamos viendo una aceleración en esas decisiones sin alternativas encima de la mesa, sin poner recursos encima de la mesa, sin poner fondos para el territorio. Nosotros vamos a poner fondos para el territorio, vamos a cumplir ese plan de dinamización, pero vamos a ser muy exigentes, y me encanta contar con usted en el futuro que tenemos por delante para que también el Gobierno de España haga lo mismo, y para que reflexione sobre la idea de qué va antes de qué. Primero va las alternativas y luego va el cierre, no al revés, como se nos plantea en este momento con el cierre de las centrales térmicas.

Y en relación con el portavoz del Grupo Ciudadanos, coincidimos en lo que él realiza. Yo quiero agradecerle particularmente las aportaciones que ha realizado a ese acuerdo; un acuerdo de... para un Gobierno en Castilla y León. Muchas de las sugerencias que ahí vienen yo sé que son, en el ámbito económico, pues propuestas que realiza Ciudadanos, que nosotros compartimos, muy particularmente el propio portavoz ha sido muy activo en alguna de esas sugerencias, y, por tanto, este programa conjunto es un programa de todos. Me toca a mí gestionarlo, pero lo hago muy a gusto porque sé que detrás hay cien medidas para el futuro de Castilla y León en materia de emprendimiento, que es una pasión de los dos partidos; en materia de competitividad también; en materia de crecimiento económico, coincidimos en esas medidas.

Ha hablado del mundo rural, ahí está también nuestro compromiso. Nos gustaría intentar convencer al Grupo Socialista de la importancia de bajar impuestos en el mundo rural. Nosotros lo vamos a hacer en Castilla y León, pero eso nos da legitimidad también para exigirle al Gobierno de España que pusiera en marcha medidas diferenciadas de fiscalidad para el mundo rural en el conjunto de España; y, por tanto, intentaremos convencerle, entre todos, de que lo haga en el futuro.

Coincidimos en la política tributaria; la política tributaria tiene como objetivo fundamental favorecer la dinamización económica, favorecer el crecimiento, favorecer a los ciudadanos de Castilla y León, y no exclusivamente pues un afán meramente recaudatorio. Porque, al final, hemos demostrado en Castilla y León que esta política que nos ha ayudado además a crecer en nuestra Comunidad es una política que nos ayuda también a tener los mejores servicios públicos, y que, paradójicamente, Comunidades Autónomas que tienen muchos más impuestos que los nuestros no tienen luego mejores servicios públicos que los nuestros.



Y en materia de financiación autonómica la coincidencia es absoluta. Ahí sí que yo agradezco al Grupo Socialista que vuelva a reafirmar su compromiso con ese acuerdo del año dieciséis, y, por tanto, lo llevaremos a la práctica en la medida que nos corresponde, y será la hoja de ruta nuestra en la defensa de los intereses de esta tierra.

Y, finalmente, por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecer también sus propuestas, su iniciativa, su trabajo, que llevó a ese acuerdo parlamentario y que lleva hoy al trabajo que tenemos encima de la mesa.

Y también un elemento que él ha planteado en materia de la demanda de una convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera; lo ha demandado el presidente de la Junta de Castilla y León, lo he demandado yo personalmente a la ministra, y yo estoy convencido que tiene que hacerse, porque es que es una demanda de todas las Comunidades Autónomas. No puede ser que un Gobierno tenga secuestrado los intereses del conjunto de la sociedad, no de Castilla y León, sino de toda España, con un mero afán, simplemente, de permanecer en funciones el tiempo que sea necesario. Y, por tanto, sería positivo que en entre todos... y se buscara la fórmula para hacer efectivo eso que se nos debe, porque yo creo que la ministra no niega que se nos debe, lo que hace es no pagar, como si esto fuera para las Comunidades Autónomas o fuera para los políticos que gestionan las Comunidades Autónomas; esto va a los ciudadanos, va a los servicios públicos de los ciudadanos.

Es que quien pone en riesgo el pago de las deudas a las Comunidades Autónomas pone en riesgo los servicios públicos que prestan las Comunidades Autónomas. Eso es algo que tenemos que hacer ver entre todos al Gobierno de España, que dé ese paso adelante, que convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Si él no se siente con fuerzas de buscar una solución, entre todos lo podemos encontrar. Es verdad que hace más de un año que no se convoca ese Consejo de Política Fiscal y Financiera. Las Comunidades Autónomas insistimos, pero no como un instrumento para molestar al Gobierno, sino como un instrumento con unas competencias muy importantes en materias que tienen que ver con la calidad de vida de los ciudadanos, y no podemos poner en riesgo por un mero interés de partido esas competencias y esos servicios públicos.

Y, por tanto, yo creo que esa propuesta que nos hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular de esa convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera tendrían que ser también las primeras palabras, quizá también, del resto de los grupos, y fundamentalmente del Grupo Socialista, de insistir en que esta convocatoria es urgente, y que cuanto antes lo haga, para buscar una solución a este, que es un problema cierto, que no es solo de Castilla y León, sino de todas las Comunidades Autónomas de España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias, señor consejero. Abrimos un nuevo turno de cinco minutos para todos los grupos. Tiene la palabra el señor Martín, en representación del Grupo Socialista.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, el consejero se nota que ha sido portavoz y... y es hábil en su respuesta, porque, una vez más, no me ha contestado absolutamente a nada de lo que le he preguntado explícitamente. No me ha contestado si estaba en el acuerdo de silencio del Consejo de Gobierno del veinticinco de julio, o si fue idea de Igea el hurtar la información de esos acuerdos secretos al resto de los ciudadanos.

No me ha... no me ha contestado al impacto que va a tener la investigación de la Fiscalía en los cursos de formación que usted ha gestionado en... en el futuro, tanto personal como de la propia Consejería.

No me ha contestado al resultado de la investigación oficial que se supone que hicieron en la Consejería en relación a Padecasa, empresa a la que expulsaron directamente de un concurso público.

Me ha intentado contestar, con una mentira, en relación a de dónde salen esos millones que ahora dicen que se perderían por las entregas a cuenta, que no coinciden con lo que decía su antecesora. Y es que en la carta que tiene de la ministra, además de los... de las entregas a cuenta por los 300... con una... por los 6.494 millones, que usted dice, también tiene la liquidación del dos mil diecisiete por 114 millones. Esa no existe, ¿no? Sabe... usted y yo nos conocemos "desollaos", como decimos en... en mi pueblo.

No me ha contestado nada en relación a los fondos comunitarios y por qué las cantidades presupuestarias se dan de baja, pero por cantidades que superan el 80 % del presupuesto.

No me ha contestado nada por qué se desvían 600 millones a lo largo de los años a la educación concertada sin pasar por las Cortes de Castilla y León.

No me ha contestado a las... a las preguntas de los beneficiarios reales de sucesiones y de donaciones. Nosotros no estamos hablando de que haya 815 que más tienen, o que menos tienen, o que más ganan. No, no. Lo que estamos diciendo es, con sus datos del año diecisiete -porque los del dieciocho no se ha atrevido a mandármelos-, es que en el año diecisiete solo presentaron autoliquidación 815 personas declarando una base imponible superior a los 400.000 euros. Suponiendo que todos la relación sea de grupo 1 o 2 -usted sabrá lo... de lo que estoy hablando-, entonces esos serían los únicos beneficiarios de esa maravillosa... maravillosa medida.

No me ha contestado si van a ser ustedes tan beligerantes con las medidas fiscales y con los beneficios fiscales de Madrid como con los beneficios fiscales vascos.

No me ha contestado por qué en el período dos mil quince-dos mil diecisiete, de los... no se ingresaron 330 millones presupuestados por venta de... de edificaciones.

Y mire, señor del Partido Popular, yo lo siento, pero en el impuesto de sucesiones y donaciones, modalidad donaciones, la Consejería... igual es que me está engañando, como siempre, pero me dice que hay un montón de beneficiarios por donaciones a patrimonios especialmente protegidos, por donaciones para adquisición de vivienda habitual, o por donaciones para constitución o ampliación de empresa o negocio. Es mentira, ¿no? Supongo que sí, porque me engañan mucho en esta Consejería.



Me dice que soy tan heredero de la corrupción como el consejero. Para nada, para nada. El problema, el problema es que el consejero es heredero de la corrupción como usted, pero él lo tiene que gestionar. Es que es la Consejería que va a tener que gestionar la trama eólica, “la perla negra”, las repercusiones, digo, para Castilla y León del polígono de Portillo, de las embajadas, de la Gürtel, de la Enredadera, de la Púnica –donde acabamos de saber un nuevo imputado de esta Comunidad Autónoma con esas relaciones con usted tan especiales–, de Unifica, de la trama solar, de la operación Lezo. Eso, por desgracia para él, lo va a tener que gestionar mi compañero y amigo Carlos Fernández Carriedo. Y por eso, a pesar de él, y a pesar de que a él no le apetece nada, es el heredero, ¿verdad?, de la corrupción.

Me dice “usted habla solo del pasado y no del futuro”. Claro, porque estamos hablando de ustedes. Ustedes, su pasado, su pasado hace que no tengan futuro. Y, como resultado, los resultados electorales, que son unos resultados electorales donde se demuestra que el PP en Castilla y León ya no tiene futuro, y que únicamente han conseguido montar este Gobierno de opereta, después de lo que vimos anoche al señor Egea, a partir... Igea –es que es lo mismo, si son iguales– a partir del apoyo de un... de un partido que, por lo menos, lo más que se puede decir de él es que es bastante indecente.

Y en cuanto a la financiación, en cuanto a la financiación, usted sabe que la suficiencia dinámica es muy importante. Eso significa que ustedes han generado el déficit en la financiación, fundamentalmente a través de la sanidad. Pero que si usted hubiera negociado mucho mejor el traspaso de competencias de sanidad, y en concreto –y usted se acuerda– el mes de noviembre y de diciembre del dos mil uno, que todavía no hemos cobrado, el déficit sería mucho menor. Y lo... y el problema de financiación, por su culpa, es mucho mayor de lo que es.

Y acabo, señor presidente. Mire, en materia de política fiscal no nos digan nada, porque nosotros entendemos que es bueno bajar impuestos, pero es bueno subirlos también. ¿A quién? Solo a los que más tienen, a los que más ganan y a los que más heredan. Y es tanto lo que pensamos que es bueno que estas medidas de tarifas bonificadas en el impuesto de transmisiones para adquisición de vivienda rural, en determinados casos, ¿a que no sabe de dónde sale? De enmiendas presentadas a los Presupuestos por el Grupo Socialista de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, durante cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, voy a intentar ser breve y no agotar tampoco el tiempo. Lo primero que me gustaría decir es que, bueno, yo entiendo que... que con los nuevos aires, cambiando todavía, seguimos ahí sin percibir exactamente lo que pone en el Estatuto de Autonomía, y que esto es una Comunidad Autónoma, y que en ningún momento esto es una región. Supongo que nos llevará tiempo entenderlo y, bueno, pues será una cuestión que poco a poco... Yo creía que habíamos hecho camino en estos cuatro años, pero veo que cada cuatro años vamos... va a haber que empezar otra vez a seguir ejerciendo ese... esa docencia para ver realmente



que esto es una Comunidad Autónoma y no es una región. Creo que esto lo tenemos claro prácticamente casi todos.

Dicho esto, señor consejero, usted hablaba de reequilibrio territorial, y que prácticamente todos los ejes, bueno, pues iban un poco ahí. Yo la verdad es que no lo percibo. No dudo de su palabra; tampoco... tampoco estoy diciendo que confíe en usted demasiado. Pero realmente dudo mucho de que, dentro de lo que usted nos ha expuesto hoy, se vean medidas de reequilibrio territorial en el mundo rural. Y es que... la verdad es que tengo ya un pequeño cacao. No sé si aquí lo importante es fusionar municipios, y eso sí que, aprovechando que estamos, usted me tendría que decir si usted está de acuerdo también con eso que se plantea, esa nueva corriente que se habla de... de fusionar municipios pequeños y tal. Porque, vamos, tendría... sobre todo usted, que es de... de Palencia, que tiene cierta cercanía también a lo que es la montaña oriental de León, donde se hicieron esas magníficas declaraciones, hombre, estaría bien que usted nos planteara aquí exactamente cuál era su posición con respecto a eso. Claro, también hay otra vertiente, la de la capitalidad... esa de inventarse una capital, pero bueno, que... que veremos en los últimos días y que también, probablemente, lo vamos a ver en los próximos... en los próximos días.

Porque, claro, al final uno no sabe cuál es el modelo de ordenación territorial que existe en este Gobierno. No sabemos si... si es uno, si es otro, si es el del Partido Popular, si es el de Ciudadanos, si... Y, claro, eso es importante. Y es importante porque, cuando se habla de desarrollar el mundo rural, cuando se habla de buscar medidas que generen o que frenen esa despoblación, lo más importante es conocer ese medio rural; yo creo que eso es lo primero que hay que hacer. Y conocer exactamente cuáles son las necesidades. Y, claro, irse a Riaño a hablar de fusión de municipios, es... bueno, es algo... algo tan... tan tonto como... como cualquier otra... otra cuestión. Vamos, una ocurrencia como la de decir que Valladolid sea la capital de la Comunidad Autónoma. Quiero decirte que son ocurrencias que se le van ocurriendo a... a esos personajes que, en la voracidad del discurso, les encanta ser protagonistas, aunque no tengan prácticamente nada importante que decir.

Entonces, diciendo eso, señor consejero, a mí me gustaría saber exactamente, dentro de las medidas que usted ha comentado sobre fomentar el emprendimiento en el mundo rural, cuáles van a ser, más allá de las bonificaciones, que probablemente en eso estemos todos de acuerdo. Es decir, qué va a plantear usted, si va a plantear esfuerzos para generar suelo industrial, si lo que va a plantear es... es otro tipo de medidas, si solamente va a contar con... si va a contar también con esos grupos de acción local -que probablemente son los más cercanos al territorio y a estos territorios- que puedan ayudarle también a un proceso de emprendimiento y de desarrollo local, que es lo que llevamos defendiendo prácticamente la mayoría durante los últimos treinta y pico años y que todos estamos de acuerdo con ello, pero que al final parece ser que se queda en agua de borrajas.

Y sobre... sobre el plan de dinamización, señor consejero, aunque sea redundante, yo se lo voy a decir claramente y se lo voy a decir de verdad. Es decir, sabe usted que va a tener el apoyo de la UPL para pedir un esfuerzo adicional inversor a la Administración central, lo va a tener -lo hemos dicho durante estos cuatro años-, gobierne quien gobierne. Si nosotros no hemos cambiado. Dice usted que ustedes tampoco; no, hombre, no, ustedes han cambiado, cambian cada cuatro años. Fíjese



si cambian que incluso defienden cosas que luego, al final, cuando gobiernan, no hacen. Cambian absolutamente.

Pero si usted lo que quiere es contar con la UPL para pedirle al Gobierno socialista un esfuerzo adicional que se plantee en ese plan de dinamización, nos parece justo, lógico, y además ese esfuerzo es obligatorio para el Partido Socialista o para el Partido Popular, para el que gobierne en la Administración central. Ahí nos va a tener, nos va a tener absolutamente. Pero, oiga, también seamos serios, no para invertir en Las Edades del Hombre, por mucho que a usted le guste que sea una... sea zona palentina y tal. Oiga, fíjese si no hay territorios, si no hay territorios en Palencia que necesitan esos fondos adicionales -pregunte usted en Guardo o en Barruelo si no son necesarios esos fondos-, para invertirlos en Las Edades del Hombre.

Si usted va por ese camino, pues nos encontraremos; y si va por el otro camino, pues estaremos como los últimos 35 años, uno en cada sitio. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene la palabra don Juan Pablo Izquierdo, en representación del Grupo Ciudadanos.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Quería hacerle un comentario al consejero de esta Comisión... bueno, de este área. Creo recordar que usted está aquí por un acuerdo, también aprobado entre el grupo que represento, de Ciudadanos, y el suyo, el Partido Popular, en el que sí que había una limitación de mandatos -una limitación de mandatos de un acuerdo que, como de manera transparente, está publicado y al acceso de toda la ciudadanía que quiera verlo-, pero era una limitación de mandatos que estaba limitada, como bien viene reflejado en ese acuerdo, a Consejerías o a cargos o a altos cargos dentro de un mismo área, y creo que en su caso no es así, sino que, como bien se ha comentado en algunas intervenciones, usted ha pasado por varias áreas, pero no lleva... o sea, que cumple el requisito perfectamente para ser consejero del área de Economía y Hacienda.

Por otro lado, estoy convencido que desde su Consejería se mira al futuro. Y hablo de un futuro sostenible, y sobre todo en las zonas rurales, y con planes que se van a llevar a cabo, planes de viabilidad y planes reales en tema de industrialización para mantener el empleo de estas zonas, como es tan necesario. Y quiero recordar también pues que no estamos... no como otros grupos o otros grupos regionalistas, que parece que les gusta más dedicar a la creación o a la construcción de glorietas en vez de a generar nuevas economías y mantener el empleo y la población en esas zonas.

Y ya para finalizar esta breve intervención, estamos totalmente de acuerdo que para apoyar estas medidas del mundo rural no solamente se debe hacer desde la Junta de Castilla y León y apoyados desde el Parlamento de las Cortes de Castilla y León, sino que, obviamente, sí que es muy necesario el apoyo desde el Gobierno del Estado, el Gobierno de la Nación, para fomentar y conseguir que el tema del mundo rural, de la despoblación, poco a poco se vaya disminuyendo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Gracias, señor Izquierdo. Tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, don Salvador Cruz, durante cinco minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, para volver a reiterar que no vamos a aceptar desde el Grupo Popular lecciones de integridad y decencia de un Partido Socialista que es el partido con más casos de corrupción con sentencia firme en España, señor Martín Martínez, y usted lo sabe. Yo sé que a usted no le interesa, pero, mire, repase usted, que le puedo volver a citar los mismos que le cité y podría intervenir durante dos horas para citar todos los casos de corrupción donde ha habido sentencia firme y donde hay implicados cargos del Partido Socialista en España. Además, el primer partido condenado por corrupción en este país fue el suyo, señor Martín Martínez, el suyo, permítame que se lo recuerde.

En segundo lugar, mire usted los datos del Consejo General del Poder Judicial y mire quiénes han sido condenados en Castilla y León por corrupción; recuérdelo, en el último año, quiénes han sido condenados por corrupción con sentencias de conformidad en Castilla y León, recuérdelo, que usted les conoce perfectamente. En el último año, en Castilla y León no... han sido algunos compañeros suyos del Partido Socialista.

Y mire, yo creo que hay que mirar al futuro, pero, desde luego, hay que mirar al futuro y responsabilidad también de lo que ha sucedido en el pasado. Y, hombre, que usted ahora no sea capaz de plantear que es absolutamente necesario convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera para resolver una problemática como la que se está generando por un Gobierno en funciones, que hay mecanismos legales perfectamente, como, por ejemplo, créditos a las Comunidades Autónomas por esos importes, como se articularon -y quiero ponerlo como ejemplo- en el año dos mil doce a través del Fondo de Liquidación Autonómica. Ahí los tiene; mecanismos existen.

Y mire, y decir que, claro, es que el modelo no es tan malo -ahora ya no vamos a reconocer que el modelo de dos mil nueve, señor consejero, era malo, era un traje a la medida de Castilla y León; así lo tildaron los responsables del Partido Socialista en aquellos años en esta Comunidad- y que la responsabilidad es que se negociaron mal las competencias en materia de sanidad... Las negociarían mal el conjunto de las Comunidades Autónomas, porque en el año dos mil doce en este país había 16.000 millones de euros sin pagar, que eran gasto sanitario del conjunto de las Comunidades Autónomas.

Y la realidad es que ustedes negociaron un acuerdo bilateral con la Comunidad de Cataluña, bilateralmente, el señor Zapatero, de un mal modelo para Castilla y León; y las entregas a cuenta, como se ha puesto de manifiesto esta mañana, han venido disminuyendo, y la posición relativa a esta Comunidad es sustancialmente peor hoy, en el año dos mil diecisiete, con el último modelo de financiación liquidado, que lo era en el año dos mil ocho, con el anterior modelo de financiación.

Y lo que era una prioridad para el Partido Socialista hace dos años, cuando gobernaba el Partido Popular y se estaban dando pasos, pequeños pasos -y yo lo he reconocido-, pero pasos, ha pasado ahora al baúl de los recuerdos. Ahora ya a nadie le interesa la financiación autonómica. ¿Qué estaría diciendo hoy el portavoz del



Grupo Socialista, señor consejero, si el Partido Popular estuviese en el Gobierno de España y llevase un año sin convocarse el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¡Qué estaría diciendo! Estaríamos a rueda de prensa diaria pidiendo la dimisión del que fuese ministro del Partido Popular al frente del Ministerio de Hacienda.

Y mire, tampoco ha dicho usted si está a favor de una fiscalidad favorable en el mundo rural. Únanse. Ustedes tienen una política fiscal que es subir impuestos. Pero díganos si están de acuerdo en que seamos exigentes con el Gobierno de España, independientemente de quién gobierne, para hacer frente al reto demográfico y fijar una fiscalidad favorable en el mundo rural. Es un elemento fundamental para fijar población, como es fundamental la creación de empleo como criterio prioritario de la Consejería de Economía, crecimiento económico y empleo, y especialmente empleo, si es posible, de más calidad.

Y congratúlense, cuando hay buenos datos en Castilla y León son buenos para todos, lo son para los ciudadanos de Castilla y León. Si tenemos un *ranking* de calidad de los servicios, lo es porque tenemos buenos servicios, y eso favorece al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, no al Partido Popular ni ahora a nuestros socios de Gobierno -a la coalición que se ha formado en esta legislatura-. Si hay buenos datos de paro en esta Comunidad, algo tendrá que ver las políticas que se llevan a cabo en esta Comunidad. ¿O qué pasa, que es que somos anticíclicos, cuando el paro baja en todas las Comunidades Autónomas, somos los únicos?

Hombre, congratulémonos. Hay datos positivos, hemos evolucionado en positivo. Queda mucho por hacer, el propio consejero lo ha dicho, hay 131.000 parados en Castilla y León que deben ser la prioridad del Gobierno, con un objetivo de intentar llegar a datos próximos al pleno empleo y con las políticas que se han puesto de manifiesto en la mañana de hoy.

Pero congratúlense de lo bueno que tiene Castilla y León, súmense en lo positivo, hagan el control de la acción del Ejecutivo, como corresponde, y, de verdad, abandonen el insulto y la descalificación, de la que usted es el máximo bastión en esta Cámara. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Señor consejero, tiene la palabra para contestar a las distintas cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, ya por concluir esta parte o este debate, ha entrado el portavoz del Grupo Socialista en una parte más ideológica, que a mí me gusta porque es confrontar un poco las posiciones de cada cual. Y de esa parte más ideológica, se ha referido especialmente a su oposición a la eliminación de determinados impuestos, muy particularmente el impuesto de sucesiones y donaciones, y también a una oposición muy encontrada en torno a lo que supone la enseñanza concertada y la libertad de educación, que nosotros defendemos y que defienden los que... que defendemos como Gobierno y que defienden, entendemos, los partidos que apoyan este Gobierno, porque así también viene en nuestro pacto de



Gobierno. Y, por tanto, esa posición tan ideológica es verdad que le está alejando, en cierto modo, de lo que suponen las posiciones que defiende este Gobierno.

Pero yo, a mí me gustaría hacerle reflexionar sobre algunas ideas, ¿no? Cuando habla del extremo relativo a la política de financiación autonómica y se refiere a que los problemas de Castilla y León son del año dos mil uno, yo le llamo a usted al hecho de que nosotros en el año dos mil ocho, antes de cambiarse el actual modelo de financiación, que se podía haber cambiado en un sentido, pero se cambió en otro distinto, recibía el 7,12 % de los fondos de la financiación económica, y en el último año para el cual se ha liquidado los fondos, y que nos lo ha comunicado la ministra en el pasado mes de julio, en vez del 7,12, recibimos el 6,34 %. ¿Qué quiere decir? Nosotros tenemos un serio problema con este modelo de financiación, que es un problema de suficiencia dinámica del modelo, que Castilla y León en este período, con ese modelo de financiación, con el modelo de financiación del año dos mil nueve, que es un modelo malo, pues es un... es una Comunidad que recibe menos fondos porcentuales de las que recibía entonces; ahí está una parte importante de nuestro... de nuestro modelo. Y, por tanto, le hago llamamiento al hecho de que el problema nuestro es que tenemos un mal modelo de financiación, es un modelo del año dos mil nueve, que es urgente cambiarlo, porque es malo y se ha quedado anticuado.

Lo segundo, sobre la política fiscal, pues usted tiene, lógicamente, la legitimidad de plantear la suya. Vuelve a reivindicar su... su acuerdo de política fiscal, que firmó con Podemos y que firmó con Izquierda Unida -usted lo recordará porque no fue hace mucho-, y que planteaba una propuesta fiscal de 2.000 millones de euros de subida de impuestos para nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros estamos hablando de otra política fiscal distinta, que es una política fiscal que reactive la economía, que ponga dinero en los recursos... en el conjunto de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, y, por tanto, que favorezca el crecimiento del consumo, el crecimiento de la inversión y el crecimiento del conjunto de la economía.

Y luego, por último, la otra diferencia que tenemos es la política económica. Usted nos plantea una política económica que yo creo que se ha demostrado que no funciona, es una política económica que allí donde se ha aplicado, y se ha aplicado en muchos sitios, o cuando se ha aplicado en el conjunto de España, ha tenido consecuencias muy negativas para el bienestar y el empleo de los ciudadanos. Y nosotros defendemos una política económica que nos siga ayudando a crear empleo, a la recuperación económica.

Por lo tanto, hay tres diferencias con las que tendremos que convivir esta legislatura, pero que tendremos que encontrar también acuerdos, porque puede haber acuerdos en política económica, la puede haber en política fiscal y la puede haber en financiación autonómica. Y, por lo tanto, tiendo la mano a todos los grupos para que, más allá de las discrepancias, lleguemos... lleguemos a acuerdos, porque se trata de hablar de futuro. Usted yo creo que, en un momento dado, ha dicho "yo hablo del pasado porque estamos hablando de ustedes". Es que esa es la diferencia: nosotros estamos hablando de Castilla y León, es que nosotros hemos venido a este debate para hablar de Castilla y León, de los problemas de Castilla y León y del futuro de Castilla y León, y ustedes han venido aquí a hablar de nosotros, y esa es una diferencia fundamental. Preocúpese menos de nosotros y preocúpese más de Castilla y León y de los problemas de Castilla y León.



Por lo que respecta al portavoz de la Unión del Pueblo Leonés, es que coincido mucho con usted en la apuesta que tenemos hacia el mundo rural, y yo creo que, además, mi intervención ha venido trufado casi todo de este hecho. Cuando hablaba de política tributaria, un eje esencial es la reducción de impuestos en el mundo rural, y, por tanto, no se puede separar la política tributaria de este Gobierno conjunto de lo que es la política tributaria con una política fiscal diferenciada y favorable hacia el mundo rural. Cuando hablamos de Presupuestos, es que la política presupuestaria de Castilla y León no se puede dar de espaldas al mundo rural. Cuando estamos hablando de la calidad de los servicios públicos esenciales, es que tiene mucho que ver con la calidad de esos servicios en el territorio, en el mundo rural, que es donde vive la gente de nuestra Comunidad. Cuando hablamos de financiación autonómica, estamos hablando del mundo rural, porque estamos defendiendo, precisamente, los elementos que determinan la ruralidad de Castilla y León, que determinan el hecho de nuestro... dispersión territorial, nuestra elevada superficie, nuestro nivel de envejecimiento y esperanza de vida, y queremos que se contemple mejor en la financiación autonómica y queremos que se contemple también mejor en la financiación europea.

Cuando hablamos de defender los fondos de la PAC o de los fondos de cohesión, estamos hablando del mundo rural, que es donde llega la mayor parte del destino de estos fondos. O cuando hablamos del desarrollo económico, había un eje muy importante de equilibrio territorial.

Yo espero que podamos llegar a acuerdos, que nos podamos poner de acuerdo en muchos temas. Yo creo que usted está más cercano de nosotros en política tributaria, en política presupuestaria, en política de financiación autonómica o incluso en política económica de lo que a lo mejor pueda estar de nosotros el Partido Socialista, que ha planteado un... una propuesta muy diferente a la que mantiene este Gobierno. Y, por tanto, hay una posibilidad de encontrar acuerdos, aunque nosotros tendemos la mano a todos los grupos políticos y... y no excluimos la posibilidad, lógicamente, de convencer a...a ninguno.

Y agradezco el apoyo que usted nos da para pedir ese esfuerzo adicional en la transición justa en materia energética, porque la que se ha planteado no es ni transición ni es justa, y, por tanto, cualquier apoyo para reclamar al Gobierno de España en esa dirección nos parece muy oportuno.

Coincido con el Grupo de Ciudadanos en los aspectos que él ha centrado su intervención en este momento. En materia de empleo, esa es una prioridad para este Gobierno, todo tiene que ir orientado al empleo: el crecimiento económico, el aumento de la competitividad, los servicios públicos, la financiación autonómica; los Presupuestos tienen como elemento fundamental el empleo del conjunto de los ciudadanos.

Y, luego, el mundo rural, que tiene que ser otra pasión, ¿no? Hay una coincidencia plena también, desde la legitimidad que nos da el haber planteado aquí ese acuerdo conjunto, que incluye importantes medidas para un tratamiento fiscal mejor hacia el mundo rural, para que también lo hiciera el Gobierno. Porque no se trata de que solo nosotros, con los impuestos que tenemos transferidos, lo hagamos. Yo he hecho alguna propuesta en materia de deducciones fiscales del IRPF, del impuesto de sucesiones y donaciones, con una fiscalidad favorable al mundo rural, o incluso también transmisiones patrimoniales que pudieran tener ese elemento favorable. Pero yo también pedía que el Gobierno lo plantee y lo extienda en materia del



impuesto de... de sociedades o en materia de la... de la regulación del IRPF en el marco de los ingresos nacionales, porque yo creo que, desde la legitimidad de quien tiene la vocación de comprometerse fiscalmente con una fiscalidad favorable para el mundo rural, es lo que nos permite también exigir al Gobierno que no olvide ese mundo rural, ¿no?

Y yo agradezco también al Partido Popular los retos que nos pone encima de la mesa. Es una propuesta la suya hablando de futuro: el crecimiento, la creación de empleo, el mantenimiento de los servicios públicos. Sabemos las dificultades que hay en este momento, sabemos los retos de los que tenemos y sabemos que este Gobierno cuenta con un importante apoyo parlamentario, pero nos gustaría contar con unanimidades en muchas materias, que hay muchos asuntos de Comunidad. Algunos de ellos dependen de la Consejería de la que estamos hablando, dependen de... de esta Comisión parlamentaria, y yo les tiendo la mano para llegar a muchos acuerdos. Me gustaría que fuera una legislatura fructífera en ese sentido; sé que hay diferencias iniciales de partida en algunas cuestiones que aquí se han puesto de manifiesto, en materia económica, en materia tributaria, pero yo sé que puede haber alguna voluntad de acuerdos en otros. Yo voy a dedicar una parte muy importante de este esfuerzo a ampliar la base social de este Gobierno, que no se sustente solo en el amplio apoyo parlamentario que supone el Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos, sino que sumemos para algunas propuestas, también ideas y sugerencias de otros partidos políticos, que son buenos para esta tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, señor consejero. Bien. Abrimos ahora un turno para que sus señorías, los que no hayan sido portavoces, puedan hacer las preguntas o pedir las aclaraciones, de forma, por favor, muy escueta. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. Señor Carriedo, en su primera intervención ha hecho referencia a los planes de reindustrialización. El señor Mañueco, el pasado mes de mayo, en Benavente, anunció y comprometió 10 millones de euros [*el orador muestra un documento*] para el Plan de Reindustrialización de Benavente si alcanzaba la Junta. La Junta la ha alcanzado, y el señor Mañueco es el presidente de esta Comunidad Autónoma, y, por ello, le pregunto: ¿su Consejería, que es la que va a tener que elaborar el próximo Proyecto de Presupuestos, está ya contemplando o ha contemplado esos 10 millones de euros para el Plan de Reindustrialización de Benavente? ¿Van a aparecer ya en el próximo ejercicio presupuestario? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias, señor Martín Benito. Señor consejero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Benavente tiene no un plan de industrialización, que es otra cosa según la Ley de Industria, sino un plan de... sí, de promoción económica, y, por tanto, nuestra



misión es cumplirlo, desarrollarlo, y usted tenga la seguridad de que los compromisos que hemos asumido los vamos a intentar llevar a cabo. También, lógicamente, lo vamos a hacer en un contexto en donde... en donde vamos a buscar el máximo nivel de acuerdo con todas las instituciones en ese sentido, y también el máximo compromiso del resto de Administraciones públicas, que tienen mucho... mucho que decir. Yo creo en el futuro de Benavente, y tiendo la mano también para que el resto de las Administraciones colaboren y colaboren... y cooperen. Vamos a ser exigentes en ese sentido, pero nuestra parte, la parte de la Junta, la vamos a cumplir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Entiendo que no hay... entiendo que no hay más preguntas. Por lo tanto, sí quiero finalizar la Comisión dando las gracias al señor consejero por... por su comparecencia en esta Comisión, muchas gracias, igual que a todo... a todo su equipo.

Por lo tanto, damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].